



Central Puerto S.A.

Estados Financieros Consolidados Condensados y Reseña Informativa correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021, juntamente con el Informe de revisión de estados financieros consolidados condensados de período intermedio y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORES TITULARES:	Oswaldo Arturo Reca Miguel Dodero José Luis Morea Juan José Salas Soledad Reca Tomás Peres Tomás White Marcelo Atilio Suvá Diego Petracchi Jorge Eduardo Villegas Guillermo Rafael Pons
DIRECTORES SUPLENTE:	Justo Sáenz Adrián Salvatore Fernando Bonnet Javier Torre Rubén Omar López José Manuel Pazos Gonzalo Ballester Oscar Gosio Enrique Terraneo Alejo Villegas Gabriel Enrique Ranucci
SÍNDICOS TITULARES:	Carlos César Adolfo Halladjian Eduardo Antonio Erosa Juan Antonio Nicholson
SÍNDICOS SUPLENTE:	Carlos Adolfo Zlotnitzky Cristina Margarita De Giorgio Lucas Nicholson

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 30 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2021

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES

AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

Clave Única de Identificación Tributaria ("CUIT"): 33-65030549-9.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 13 de marzo de 1992.
- De la última modificación del estatuto: 28 de abril de 2017.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.855 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de finalización del contrato social: 13 de marzo de 2091.

Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(cifras expresadas en pesos)

<u>Clase de acciones</u>	<u>Suscripto, integrado, emitido e inscripto</u>
1.514.022.256 acciones ordinarias escriturales en circulación de valor nominal 1, de 1 voto por acción.	<u>1.514.022.256</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021

	Notas	6 meses		3 meses	
		No auditado		No auditado	
		01-01-2021 al 30-06-2021 ARS 000	01-01-2020 al 30-06-2020 ARS 000	01-04-2021 al 30-06-2021 ARS 000	01-04-2020 al 30-06-2020 ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	4	23.531.528	23.459.552	12.254.422	10.789.505
Costo de ventas	Anexo F	(12.481.169)	(10.321.846)	(6.721.916)	(5.069.649)
Ganancia bruta		11.050.359	13.137.706	5.532.506	5.719.856
Gastos de administración y comercialización	Anexo H	(1.631.336)	(1.824.063)	(750.617)	(832.795)
Otros ingresos operativos	5.1	6.027.294	10.672.860	2.041.219	5.605.048
Otros gastos operativos	5.2	(571.665)	(524.972)	(565.040)	(263.903)
Desvalorización de propiedades, planta y equipos y activos intangibles	2.4	(3.898.450)	(1.880.099)	(3.898.450)	(654.366)
Ganancia operativa		10.976.202	19.581.432	2.359.618	9.573.840
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda		227.360	728.811	26.689	232.308
Ingresos financieros	5.3	310.625	2.300.913	(157.408)	2.083.176
Costos financieros	5.4	(10.653.205)	(14.261.631)	(2.873.377)	(7.547.180)
Participación en los resultados netos de asociadas		(699.370)	(48.032)	(402.964)	(133.716)
Ganancia (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias		161.612	8.301.493	(1.047.442)	4.208.428
Impuesto a las ganancias del período	6	(3.865.079)	(3.499.489)	(3.365.876)	(919.938)
(Pérdida) Ganancia neta del período		(3.703.467)	4.802.004	(4.413.318)	3.288.490
Resultado integral total neto del período		(3.703.467)	4.802.004	(4.413.318)	3.288.490
Atribuible a:					
– Propietarios de la controladora		(3.734.920)	4.772.223	(4.438.155)	3.296.111
– Participaciones no controladoras		31.453	29.781	24.837	(7.621)
		(3.703.467)	4.802.004	(4.413.318)	3.288.490
(Pérdida) Ganancia por acción:					
– Básica y diluida (ARS)		(2,48)	3,17	(2,95)	2,19

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA al 30 de junio de 2021

	Notas	<u>30-06-2021</u> <u>No auditado</u> <u>ARS 000</u>	<u>31-12-2020</u> <u>Auditado</u> <u>ARS 000</u>
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos	Anexo A	96.480.904	99.240.225
Activos intangibles	Anexo B	6.274.346	8.452.000
Inversión en asociadas		5.030.003	5.845.134
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	31.009.895	36.845.428
Otros activos no financieros	8.1	337.588	606.715
Inventarios		529.114	824.786
Activo por impuesto diferido	6	969.480	123.294
		140.631.330	151.937.582
Activos corrientes			
Inventarios		436.546	1.007.891
Otros activos no financieros	8.1	1.605.900	1.128.372
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	25.129.437	23.479.630
Otros activos financieros	7.4	11.039.887	17.641.047
Efectivo y colocaciones a corto plazo		290.002	349.276
		38.501.772	43.606.216
Propiedades, planta y equipos disponibles para la venta	11.1	2.956.967	2.956.967
Total de activos		182.090.069	198.500.765
Patrimonio y pasivos			
Capital		1.514.022	1.514.022
Ajuste del capital		32.491.347	32.491.347
Reserva legal		5.241.866	4.810.003
Reserva facultativa		68.962.421	60.757.028
Otras cuentas del patrimonio		(2.464.063)	(2.464.063)
Resultados no asignados		(3.728.022)	8.644.154
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		102.017.571	105.752.491
Participaciones no controladoras		94.471	160.814
Patrimonio total		102.112.042	105.913.305
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos no financieros	8.2	5.517.976	6.584.920
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	36.262.123	38.656.132
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	8.3	409.425	394.285
Provisiones		45.403	56.901
Pasivo por impuesto diferido	6	13.866.756	11.279.067
		56.101.683	56.971.305
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7.2	3.710.902	3.190.127
Otros pasivos no financieros	8.2	2.969.515	2.821.299
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	15.462.229	25.220.852
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados	8.3	976.162	1.276.954
Impuesto a las ganancias a pagar		729.413	3.063.241
Provisiones	Anexo E	28.123	43.682
		23.876.344	35.616.155
Total de pasivos		79.978.027	92.587.460
Total de patrimonio y pasivos		182.090.069	198.500.765

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021

	Atribuible a los propietarios de la controladora								
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados				Total	Participaciones no controladoras	Total
	Capital social		Ganancias reservadas		Otras	Resultados			
	Valor nominal (1)	Ajuste del capital	Reserva legal	Reserva facultativa	cuentas del patrimonio	no asignados	ARS 000	ARS 000	ARS 000
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Al 1° de enero de 2021	1.514.022	32.491.347	4.810.003	60.757.028	(2.464.063)	8.644.154	105.752.491	160.814	105.913.305
(Pérdida) Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	(3.734.920)	(3.734.920)	31.453	(3.703.467)
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	-	(3.734.920)	(3.734.920)	31.453	(3.703.467)
Disposiciones de la Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2021:									
- Incremento reserva legal	-	-	431.863	-	-	(431.863)	-	-	-
- Incremento reserva facultativa	-	-	-	8.205.393	-	(8.205.393)	-	-	-
Distribución de dividendos de sociedad subsidiaria (2)	-	-	-	-	-	-	-	(97.796)	(97.796)
Al 30 de junio de 2021	<u>1.514.022</u>	<u>32.491.347</u>	<u>5.241.866</u>	<u>68.962.421</u>	<u>(2.464.063)</u>	<u>(3.728.022)</u>	<u>102.017.571</u>	<u>94.471</u>	<u>102.112.042</u>

(1) Incluye 8.851.848 acciones propias en cartera.

(2) Corresponde a la distribución de dividendos dispuesta por la Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de abril de 2021 de la sociedad subsidiaria Central Vuelta de Obligado S.A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020

	Atribuible a los propietarios de la controladora								
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados					Participaciones no controladoras	Total
	Capital social		Ganancias reservadas		Otras cuentas del patrimonio	Resultados no asignados	Total		
	Valor nominal (1)	Ajuste del capital	Reserva legal	Reserva facultativa				ARS 000	ARS 000
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Al 1° de enero de 2020	1.514.022	32.491.347	4.058.535	45.232.360	-	16.276.136	99.572.400	1.349.103	100.921.503
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	4.772.223	4.772.223	29.781	4.802.004
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	-	4.772.223	4.772.223	29.781	4.802.004
Disposiciones de la Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2020:									
- Incremento reserva legal	-	-	751.468	-	-	(751.468)	-	-	-
- Incremento reserva facultativa	-	-	-	15.524.668	-	(15.524.668)	-	-	-
Distribución de dividendos de sociedad subsidiaria (2)	-	-	-	-	-	-	-	(78.938)	(78.938)
Transacción con participación no controladora (Nota 10)	-	-	-	-	(2.464.063)	-	(2.464.063)	(1.194.459)	(3.658.522)
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	2.097	2.097
Al 30 de junio de 2020	1.514.022	32.491.347	4.810.003	60.757.028	(2.464.063)	4.772.223	101.880.560	107.584	101.988.144

(1) Incluye 8.851.848 acciones propias en cartera.

(2) Corresponde a la distribución de dividendos dispuesta por la Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de abril de 2020 de la sociedad subsidiaria Central Vuelta de Obligado S.A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021

	30-06-2021	30-06-2020
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
Actividades de operación		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	161.612	8.301.493
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	3.033.902	2.207.981
Amortización de activos intangibles	1.383.999	1.462.564
Desvalorización de propiedades, planta y equipos y activos intangibles	3.898.450	1.880.099
Descuento de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, netos	(127.343)	58.607
Intereses de clientes ganados	(1.588.618)	(2.178.221)
Intereses comerciales y fiscales perdidos	516.056	443.502
Ingresos financieros	(310.625)	(2.300.913)
Costos financieros	10.653.205	14.261.631
Participación en los resultados netos de asociadas	699.370	48.032
Pagos basados en acciones	-	2.097
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	111.186	85.090
Diferencia de cambio de clientes	(4.283.539)	(8.486.294)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(6.977.265)	(6.651.696)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6.426.430	12.787.910
(Aumento) Disminución de otros activos no financieros y de inventarios	(161.629)	304.995
Disminución de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	(4.281.866)	(8.485.977)
	9.153.325	13.740.900
Intereses comerciales y fiscales pagados	(516.056)	-
Intereses cobrados de clientes	1.579.694	1.926.227
Impuesto a las ganancias pagado	(3.643.364)	(3.342.452)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	6.573.599	12.324.675
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(2.286.870)	(8.906.099)
Dividendos cobrados	115.635	176.686
Venta de otros activos financieros, neta	1.581.752	3.450.226
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(589.483)	(5.279.187)
Actividades de financiación		
Obtención (Cancelación) de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes, netos	1.028.471	(3.005.289)
Préstamos pagados	(4.654.940)	(1.079.366)
Intereses y otros costos financieros de préstamos pagados	(2.280.296)	(2.163.917)
Dividendos pagados	(97.796)	(78.938)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(6.004.561)	(6.327.510)
(Disminución) Aumento neto del efectivo y colocaciones a corto plazo	(20.445)	717.978
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	46.687	158.722
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(85.516)	(222.772)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	349.276	2.548.798
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de junio	290.002	3.202.726

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021

1. Información corporativa y actividad principal del Grupo

Central Puerto S.A. (en adelante, “la Sociedad” o “CPSA”) y las sociedades que componen el grupo económico (en adelante, “el Grupo”) configuran un grupo integrado de empresas relacionadas con el sector energético, que realiza actividades principalmente de generación de energía eléctrica.

CPSA fue creada por el Decreto N° 122/92 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), en cumplimiento de lo previsto en la Ley N° 24.065, que declaró sujeta a privatización total la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica a cargo de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A.

El 1° de abril de 1992 se realizó la toma de posesión de Central Puerto S.A. por parte del Consorcio Adjudicatario, iniciando así sus operaciones la nueva sociedad.

Nuestras acciones se encuentran listadas en la BCBA (“Bolsa de Comercio de Buenos Aires”) y, desde el 2 de febrero de 2018, en la NYSE (“New York Stock Exchange”) bajo el símbolo “CEPU”.

Para llevar a cabo su actividad de generación de energía eléctrica la Sociedad posee los siguientes activos:

- Las centrales térmicas Puerto Nuevo y Nuevo Puerto, ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una potencia instalada térmica total de 1.714 MW con una planta de ciclo combinado y de turbogrupos a vapor.
- Centrales térmicas ubicadas en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, con una potencia conjunta instalada de 571 MW y de 125 tn/h de producción de vapor.
- La concesión del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila, ubicado sobre el Río Limay, en la Provincia del Neuquén que dispone de cuatro unidades generadoras de 360 MW de potencia cada una.
- Participaciones accionarias en las sociedades Termoeléctrica José de San Martín S.A. (“TSM”) y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (“TMB”), que operan centrales de generación térmica, con una potencia instalada de 865 MW y 873 MW, respectivamente, y en la sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. (“CVOSA”), cuyo objeto fue el gerenciamiento de la construcción y actualmente de la operación de una central eléctrica a ciclo combinado, cuya potencia es de 816 MW.
- La central térmica Brigadier López ubicada en la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, con una potencia instalada de 280,5 MW (operación a ciclo abierto).
- La central térmica de cogeneración Terminal 6 - San Lorenzo (actualmente en etapa de construcción), ubicada en el Municipio de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, habilitada comercialmente para operar desde el 21 de noviembre de 2020 con la turbina de gas con una potencia de 269,5 MW (ciclo abierto). Una vez que se terminen las obras y la central opere a ciclo combinado, tendrá una potencia instalada de 330 MW y una capacidad de producción de vapor de 340 tn/h.

Por otra parte, el Grupo está vinculado al sector de distribución de gas natural en las regiones de Cuyo y Centro de la República Argentina, a través de la inversión en las sociedades asociadas pertenecientes al Grupo ECOGAS.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Con fecha 19 de julio de 2018, el Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) inscribió a la Sociedad en el Registro de Comercializadores y Contratos de Comercialización del Enargas.

Finalmente, a través de CP Renovables S.A. ("CPR") y sus subsidiarias, así como de Vientos La Genoveva S.A.U. y Vientos La Genoveva II S.A.U., el Grupo participa en la operación de centrales de generación a partir de la utilización de fuentes de energía renovables. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Grupo posee una capacidad instalada total de 373,8 MW de potencia habilitada comercialmente de fuentes de energía renovables, que se distribuye de la siguiente manera: (i) parque eólico La Castellana 100,8 MW; (ii) parque eólico La Castellana II 15,2 MW; (iii) parque eólico La Genoveva 88,2 MW; (iv) parque eólico La Genoveva II 41,8 MW; (v) parque eólico Achiras 48 MW; (vi) parque eólico Los Olivos 22,8 MW y (vii) parque eólico Manque 57 MW.

La emisión de los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el 11 de agosto de 2021.

1.1. Resumen del mercado eléctrico argentino

Las transacciones entre los distintos participantes en la industria de electricidad tienen lugar a través del Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM"), que es un mercado en el que los generadores, distribuidores y los grandes usuarios compran y venden electricidad a precios determinados por la oferta y demanda ("Mercado a término") y también, donde los precios son establecidos sobre una base horaria de costo de producción, representado por el costo marginal de corto plazo medido en el sistema de interconexión ("Mercado Spot"). CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima), es una organización cuasi-gubernamental la cual fue establecida para administrar al MEM y funciona como una cámara de compensación para los diferentes participantes del mercado que operan en el MEM. Sus principales funciones incluyen el funcionamiento del MEM, el despacho de generación y el cálculo de los precios en el Mercado Spot, la operación en tiempo real del sistema eléctrico y la administración de las transacciones comerciales en el mercado eléctrico.

Después de la crisis económica de Argentina en 2001 y 2002, y tras la salida de la Ley de Convertibilidad, los costos de los generadores aumentaron como resultado de la devaluación del peso argentino y también se incrementó el precio de los combustibles utilizados para generación. Los crecientes costos de generación combinados con el congelamiento de tarifas a usuario final decidido por la Secretaría de Energía, condujeron a un permanente déficit en las cuentas de CAMMESA y por ello se vio en dificultades para abonar las compras de energía a los generadores. Debido a este déficit estructural, la Secretaría de Energía sancionó una serie de regulaciones para mantener el sistema eléctrico en funcionamiento a pesar del déficit, las cuales se describen en la Nota 1.2 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

Resolución de Secretaría de Energía N°440/2021

Mediante Resolución N° 440, publicada en el Boletín Oficial el 21 de mayo de 2021 ("Resolución 440"), la Secretaría de Energía estableció un nuevo esquema de remuneración para los agentes generadores del MEM. En ese sentido, se sustituyeron los Anexos II, III, IV y V de la Resolución N° 31 de fecha 26 de febrero de 2020 de la Secretaría de Energía ("Resolución 31") y se derogó el artículo 2° de la Resolución 31 que establecía un sistema de actualización automático de los valores de remuneración. En términos generales, la Resolución 440 actualizó los valores a remunerar a los agentes generadores en un 29% respecto de la Resolución 31.

Se estableció que para la aplicación de lo establecido en la Resolución 440 (entre otras cosas, cobro de los

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

nuevos valores a partir de las transacciones del mes de febrero de 2021), cada agente generador del MEM debía presentar ante CAMMESA una nota manifestando, de manera plena e incondicional a satisfacción de CAMMESA, el desistimiento a cualquier reclamo administrativo o proceso judicial en curso así como la renuncia a presentar cualquier reclamo administrativo y/o judicial contra el Estado Nacional, la Secretaría de Energía y/o CAMMESA, relacionados con el artículo 2° de la Resolución 31. Con fecha 17 de junio de 2021 la Sociedad presentó la nota de desistimiento solicitada.

1.2. TMB y TSM

El Grupo tiene una participación en TMB y en TSM, que se dedican a la gestión de compra del equipamiento, construcción, operación y mantenimiento de sendas centrales térmicas. TMB y TSM son entidades privadas que no cotizan en ninguna bolsa de comercio.

Producida la finalización de los contratos de abastecimiento de TSM y TMB con fechas 2 de febrero de 2020 y 7 de enero de 2020, respectivamente, ocurrió también la finalización de la vigencia de los contratos de fideicomiso (el fiduciario de cada contrato es quien detenta el carácter de titular de cada una de las centrales eléctricas que operan TSM y TMB). A partir de esas fechas se iniciaba un periodo de 90 días dentro del cual TSM y TMB y sus accionistas debían llevar a cabo todos los actos societarios necesarios para permitir que el Estado Nacional pudiera incorporarse al capital accionario de TSM y TMB recibiendo la cantidad de acciones que sus aportes realizados al momento de la construcción de las centrales eléctricas le dieran derecho.

El 3 de enero de 2020, esto es antes que comenzara el plazo de 90 días antes citado, el Estado Nacional (a través del Ministro de Desarrollo Productivo) notificó a la Sociedad (junto a TSM, TMB, y sus restantes accionistas y al BICE - fiduciario de ambos fideicomisos-, entre otros) que, conforme lo previsto en el Acuerdo Definitivo para la Readaptación del MEM, las sociedades TSM y TMB debían realizar los actos necesarios para incorporar al Estado Nacional como accionista de ambas sociedades, debiendo reconocérsele a éste último derechos de participación accionaria por 65,006% en TMB y del 68,826% en TSM.

Con fecha 9 de enero de 2020, la Sociedad, junto con las sociedades generadoras restantes accionistas de TSM y TMB, objetó dicho acto en el entendimiento que la participación accionaria que el Estado reclamaba no se correspondía con los aportes que el Estado Nacional había realizado para la construcción de las centrales y que le daban derecho a reclamar esa participación accionaria.

Con fecha 4 de marzo de 2020, la Sociedad fue notificada de dos notas enviadas por el Ministro de Desarrollo Productivo, por las cuales respondía a la enviada por la Sociedad de fecha 9 de enero de 2020 mencionada precedentemente, ratificando los términos de la nota recibida por la Sociedad el 3 de enero de 2020. En marzo de 2020 la Sociedad interpuso recurso de reconsideración, con jerárquico en subsidio, contra lo dispuesto por el Estado Nacional por los actos mencionados precedentemente.

Con fechas 4 de mayo y 8 de mayo de 2020 la Sociedad intervino en las Asambleas Extraordinarias de TMB y TSM, respectivamente, en las cuales se permitió el ingreso del Estado Nacional como accionista de TSM y TMB con la participación accionaria definida por el Estado Nacional. Ello con el solo objeto de dar cumplimiento a la condición suspensiva establecida en los respectivos Contratos de Fideicomiso que disponía que para que el patrimonio fideicomitado - integrado, entre otros, por las centrales - pudiera ser transferido a las sociedades TSM y TMB como fideicomisarios de los fideicomisos, en un plazo de 90 días contados desde la finalización de los contratos de abastecimiento, dichas sociedades y sus accionistas (entre los cuales se encuentra la Sociedad) debían permitir el ingreso del Estado Nacional en TSM y TMB recibiendo en las mismas la cantidad de acciones que representarían los aportes realizados por el Estado para la construcción y que le dieran derecho a reclamar esa participación.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

En ambos casos, al celebrarse las citadas asambleas a través de las cuáles se permitió el ingreso del Estado Nacional como accionista en TMB y TSM por la participación accionaria reclamada por el Estado, la Sociedad hizo la correspondiente reserva de derechos con el objetivo de continuar los reclamos ya iniciados mencionados precedentemente.

Con fecha 19 de noviembre de 2020 el BICE (en su carácter de fiduciario de ambos contratos de fideicomiso) tuvo por cumplida la condición suspensiva establecida en los Contratos de Fideicomiso por haber sido realizados los actos societarios necesarios para que el Estado Nacional ingresara como accionista de TSM y TMB. Finalmente, con fecha 11 de marzo de 2021 el Estado Nacional suscribió sus acciones en las sociedades TSM y TMB. De esta forma, la participación del Grupo en TSM y TMB pasó de 30,8752% a 9,6269% y de 30,9464% a 10,8312%, respectivamente.

Por otra parte, la Sociedad, junto con los restantes accionistas de TSM y TMB (como garantes en el marco y con los límites que surgen del Acuerdo Definitivo para la Readaptación del MEM, de la Nota SE N° 1368/05 y de los contratos de fideicomiso), el BICE, TSM, TMB y la SE, firmaron: a) con fecha 7 de enero de 2020 una adenda modificatoria del Contrato de Operación y Mantenimiento ("COyM") de la Central Termoeléctrica Manuel Belgrano y b) con fecha 9 de enero de 2020 una adenda modificatoria del Contrato de Operación y Mantenimiento ("COyM") de la Central Termoeléctrica San Martín, por las cuales se prorrogó la vigencia de los respectivos COyM de TMB y TSM hasta la efectiva transferencia del patrimonio de liquidación del fideicomiso.

Si bien al 30 de junio de 2021 el Grupo posee una participación accionaria en TSM y TMB menor al 20%, mantiene influencia significativa sobre dichas asociadas debido que a dicha fecha no se ha modificado la composición de los Directorios de dichas sociedades por lo cual el Grupo mantiene su participación en las decisiones sobre las actividades relevantes de dichas sociedades asociadas.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros consolidados condensados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") contenidas en el Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). De acuerdo con el artículo 1 de dicha sección de las Normas, las sociedades emisoras de valores negociables deben presentar sus estados financieros consolidados condensados aplicando la Resolución Técnica 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), que dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"), sus modificatorias y circulares de adopción de NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica, y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio deben aplicar la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 "Información Financiera Intermedia".

2.2. Bases de presentación y consolidación

Los presentes estados financieros consolidados condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 han sido preparados aplicando el marco de información financiera prescripto por la CNV mencionado en la Nota 2.1.

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados el Grupo ha aplicado las políticas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

Estos estados financieros consolidados condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados de periodo intermedio. Sin embargo, estos estados financieros consolidados condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros consolidados condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Los estados financieros consolidados condensados del Grupo se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional del Grupo, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique otra cosa.

2.2.1. Unidad de medida

Los estados financieros consolidados condensados intermedios al 30 de junio de 2021, incluyendo las cifras comparativas, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional del Grupo conforme lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.

En la Nota 2.2.2 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos, se informan los efectos de la aplicación de la NIC 29.

La inflación fue de 25,3% y 13,59% en los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020, respectivamente.

2.3. Cambios en las políticas contables

Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021 el Grupo ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por el Grupo y su impacto sobre los presentes estados financieros consolidados se describe a continuación:

Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2: Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16

La Financial Conduct Authority (FCA, por sus siglas en inglés) anunció que la tasa London Interbank Offered Rate (LIBOR, por sus siglas en inglés) será discontinuada a finales de 2021. El anuncio formó parte de los esfuerzos globales en curso para reformar la LIBOR y otros puntos de referencia de tasas de interés importantes. En este momento, la naturaleza y el marco temporal general de la transición fuera de LIBOR es incierto y no existe consenso sobre qué tasa o tasas pueden convertirse en alternativas aceptadas a la LIBOR.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

En este sentido, las modificaciones de las NIIF proporcionan exenciones temporales que abordan los efectos de la información financiera cuando se reemplaza una tasa de oferta interbancaria (IBOR) por una tasa de interés alternativa casi libre de riesgo (RFR).

Al 30 de junio de 2021, el Grupo tiene cuentas por cobrar comerciales bajo el Acuerdo CVO, descrito en Nota 1.2.a) a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos, y préstamos pendientes con vencimiento posterior a 2021, los cuales fueron indexados a la LIBOR y para los que aún no se definió la tasa alternativa de reemplazo.

Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. A la fecha de los presentes estados financieros, las enmiendas no han tenido efecto significativo sobre los mismos.

2.4. Desvalorización del valor de propiedades, planta y equipos y activos intangibles

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipos pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, la prueba de desvalorización del valor para un activo es entonces requerida y el Grupo estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen. Cuando el importe en libros de un activo individual, o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

El Grupo ha identificado como indicios de potencial desvalorización, para las unidades de generación de efectivo correspondientes a las centrales térmicas, la derogación del mecanismo de actualización de las tarifas en el mercado spot que fue dispuesta por la Resolución N° 440, según se describe en la nota 1.1.

A los efectos de medir la recuperabilidad de sus propiedades planta y equipos y activos intangibles con vidas útiles finitas y con indicios de deterioro en su valor el Grupo ha utilizado el valor de uso. Como resultado del análisis realizado, el Grupo ha concluido que el valor de libros de los activos que conforman las unidades generadoras de efectivo correspondientes a las centrales térmicas Puerto Nuevo y Nuevo Puerto, la unidad de cogeneración ubicada en Luján de Cuyo, la unidad de cogeneración Terminal 6 San Lorenzo y la central hidroeléctrica Piedra del Águila, no exceden su valor recuperable al 30 de junio de 2021.

UGEs Central termoeléctrica Brigadier López y Central de ciclo combinado de Luján de Cuyo

El Grupo ha estimado que el valor de libros de los activos que conforman la unidad generadora de efectivo correspondiente a la central termoeléctrica Brigadier López excede su valor recuperable en 3.400.940, por lo cual se determinó un cargo por desvalorización que fue alocado a prorrata a propiedades, planta y equipos por 2.607.286 dentro de los rubros "Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares", "Terrenos y edificios", "Obras en curso" y "Otros" y a activos intangibles por 793.655 y que fue imputado en el rubro "Desvalorización de propiedades, planta y equipos y activos intangibles" del estado consolidado de resultados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021. Luego del reconocimiento de la mencionada desvalorización, el valor de libros de las propiedades, planta y equipos y de los activos intangibles correspondientes a la Central Brigadier López, ascienden a 8.803.089 y 2.679.647, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Asimismo, el Grupo ha estimado que el valor de libros de los activos que conforman la unidad generadora de efectivo correspondiente a la central termoeléctrica de ciclo combinado ubicada en la localidad de Luján de Cuyo excede su valor recuperable en 497.509, por lo cual se determinó un cargo por desvalorización en propiedades, planta y equipos dentro de los rubros "Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares", "Terrenos y edificios" y "Otros" y que fue imputado en el rubro "Desvalorización de propiedades, planta y equipos y activos intangibles" del estado consolidado de resultados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021. Luego del reconocimiento de la mencionada desvalorización, el valor de libros de las propiedades, planta y equipos correspondientes a la Central de ciclo combinado de Luján de Cuyo asciende a 3.523.116.

El Grupo determinó los valores recuperables considerando el nuevo esquema de remuneración introducido por la Resolución 440, la fecha estimada de completamiento de las obras de cierre de ciclo de la central termoeléctrica Brigadier López y distintas alternativas ponderadas en relación con la evolución de las variables macroeconómicas de tipo de cambio e inflación, lo cual implicó la elaboración de distintos escenarios con diferentes estimaciones de los flujos de fondos esperados, al sensibilizar las mencionadas variables y asignar probabilidades de ocurrencia en base a la experiencia y expectativas del Grupo sobre el desenlace de las incertidumbres involucradas.

Los supuestos claves utilizados para estimar el valor de uso son los siguientes:

- Margen bruto: el margen ha sido determinado para el período presupuestado (5 años) sobre la base de los precios de venta de energía que surgen de la Resolución 440 y de los contratos de compra de energía celebrados, mientras que los costos han sido determinados sobre la base de los costos incurridos en el pasado en la operación de ambas plantas, siendo el costo más significativo el de mantenimiento, el cual fue estimado manteniendo las condiciones de los contratos vigentes con el proveedor Siemens S.A. Para los flujos de fondos luego del período presupuestado no se han utilizado tasas de crecimiento, manteniéndose constantes los flujos del último año del período presupuestado, de acuerdo con lo previsto por la NIC 36.
- Tasa de descuento: representa la evaluación de mercado de los riesgos específicos de la Sociedad, teniendo en cuenta el valor tiempo del dinero. El cálculo de la tasa de descuento está basado en las circunstancias de participantes de mercado y es derivada a partir de la tasa promedio del costo de capital ("WACC", por sus siglas en inglés). La WACC toma en cuenta tanto deuda como patrimonio. El costo del patrimonio es derivado a partir del retorno esperado de la inversión, mientras que el costo de deuda se basa en las condiciones de endeudamiento a las que podría acceder el resto de los participantes del mercado. Los riesgos específicos del segmento de operación son incorporados al aplicar factores beta individuales, los cuales son evaluados periódicamente a partir de la información pública de mercado disponible.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor de uso al 30 de junio de 2021 fue de 12,1%, después del impuesto a las ganancias.

Cualquier incremento en la tasa de descuento supondría un deterioro adicional para la UGE Central termoeléctrica Brigadier López y para la UGE Central de ciclo combinado Luján de Cuyo.

- Variables macroeconómicas: las tasas de inflación y devaluación estimadas, como así también los tipos de cambio utilizados han sido obtenidos de fuentes externas consistentes en consultoras dedicadas al análisis económico local y global, con vasta trayectoria en el mercado. Un incremento en las tasas de inflación por encima de las tasas de devaluación respecto de las variables utilizadas en la determinación

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

del valor de uso, supondría un deterioro adicional para la UGE Central termoeléctrica Brigadier López y para la UGE Central de ciclo combinado Luján de Cuyo.

3. Segmentos operativos

El siguiente cuadro presenta información resumida sobre la ganancia neta de las operaciones continuadas de los segmentos del Grupo por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020:

	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables	Transporte y distribución de gas natural (1) (2)	Otros (1)	Ajustes y eliminaciones	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 30 de junio de 2021						
Ingresos de actividades ordinarias	18.212.445	4.721.168	12.164.103	969.996	(12.536.184)	23.531.528
Costo de ventas	(10.680.168)	(1.385.800)	(10.138.071)	(927.560)	10.650.430	(12.481.169)
Gastos de administración y comercialización	(1.412.718)	(218.618)	(2.574.691)	-	2.574.691	(1.631.336)
Otros ingresos operativos	5.786.875	227.917	447.839	12.502	(447.839)	6.027.294
Otros gastos operativos	(557.330)	(14.335)	(128.542)	-	128.542	(571.665)
Desvalorización de propiedades, planta y equipos y activos intangibles	(3.898.450)	-	-	-	-	(3.898.450)
Resultado operativo	<u>7.450.654</u>	<u>3.330.332</u>	<u>(229.362)</u>	<u>54.938</u>	<u>369.640</u>	<u>10.976.202</u>
Otros resultados	<u>(12.614.553)</u>	<u>(1.258.534)</u>	<u>(2.375.943)</u>	<u>(78.991)</u>	<u>1.648.352</u>	<u>(14.679.669)</u>
(Pérdida) Ganancia neta del segmento	<u>(5.163.899)</u>	<u>2.071.798</u>	<u>(2.605.305)</u>	<u>(24.053)</u>	<u>2.017.992</u>	<u>(3.703.467)</u>
Participación en la (pérdida) ganancia neta del segmento	<u>(5.163.899)</u>	<u>2.071.798</u>	<u>(626.030)</u>	<u>14.664</u>	<u>-</u>	<u>(3.703.467)</u>

	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables	Transporte y distribución de gas natural (1) (2)	Otros (1)	Ajustes y eliminaciones	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 30 de junio de 2020						
Ingresos de actividades ordinarias	18.686.634	4.080.054	9.102.850	929.718	(9.339.704)	23.459.552
Costo de ventas	(8.836.528)	(1.023.451)	(7.813.937)	(714.060)	8.066.130	(10.321.846)
Gastos de administración y comercialización	(1.577.801)	(246.262)	(1.786.888)	-	1.786.888	(1.824.063)
Otros ingresos operativos	10.456.625	207.255	232.795	8.980	(232.795)	10.672.860
Otros gastos operativos	(419.143)	(105.060)	(129.717)	(769)	129.717	(524.972)
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	(1.880.099)	-	-	-	-	(1.880.099)
Resultado operativo	<u>16.429.688</u>	<u>2.912.536</u>	<u>(394.897)</u>	<u>223.869</u>	<u>410.236</u>	<u>19.581.432</u>
Otros resultados	<u>(10.669.578)</u>	<u>(3.969.007)</u>	<u>(182.247)</u>	<u>(4.869)</u>	<u>46.273</u>	<u>(14.779.428)</u>
Ganancia (Pérdida) neta del segmento	<u>5.760.110</u>	<u>(1.056.471)</u>	<u>(577.144)</u>	<u>219.000</u>	<u>456.509</u>	<u>4.802.004</u>
Participación en la ganancia (pérdida) neta del segmento	<u>5.760.110</u>	<u>(1.056.471)</u>	<u>(51.278)</u>	<u>149.643</u>	<u>-</u>	<u>4.802.004</u>

(1) Incluye información de asociadas.

(2) Incluye los resultados relacionados con la reventa de capacidad de transporte y distribución de gas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

4. Ingresos de actividades ordinarias

	6 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-06-2021	01-01-2020 al 30-06-2020	01-04-2021 al 30-06-2021	01-04-2020 al 30-06-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ingresos Resolución 1, SEE 19, SGE 70 y modificatorias	10.838.969	11.172.651	6.216.780	4.460.442
Ventas por contratos	11.411.355	11.022.521	5.370.636	5.660.634
Venta de vapor	683.289	571.516	371.264	285.799
Reventa de capacidad de transporte y distribución de gas	148.455	214.519	63.405	118.087
Ingresos por gerenciamiento de la central térmica CVO	449.460	478.345	232.337	264.543
Total de ingresos de actividades ordinarias	23.531.528	23.459.552	12.254.422	10.789.505

5. Otros ingresos y egresos

5.1. Otros ingresos operativos

	6 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-06-2021	01-01-2020 al 30-06-2020	01-04-2021 al 30-06-2021	01-04-2020 al 30-06-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses de clientes	1.588.618 (1)	2.178.221 (1)	908.490 (3)	964.807 (3)
Diferencias de cambio, netas	4.283.539 (2)	8.486.294 (2)	1.108.076 (4)	4.646.336 (4)
Recupero por descuento de créditos fiscales	127.343	-	53.630	-
Diversos	27.794	8.345	(28.977)	(6.095)
Total de otros ingresos operativos	6.027.294	10.672.860	2.041.219	5.605.048

- (1) Incluye 756 relacionados con los créditos bajo el marco de FONINMEM I y II por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y, 825.790 y 1.097.357 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020, respectivamente.
- (2) Incluye 25.475 relacionados con los créditos bajo el marco de FONINMEM I y II por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y, 4.304.196 y 7.715.021 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020, respectivamente.
- (3) Incluye 394.248 y 504.032 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de tres meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020, respectivamente.
- (4) Incluye 1.263.423 y 4.308.668 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de tres meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020, respectivamente.

5.2. Otros gastos operativos

	6 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-06-2021	01-01-2020 al 30-06-2020	01-04-2021 al 30-06-2021	01-04-2020 al 30-06-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Recupero (Cargo) neto por provisión de juicios y reclamos (Anexo E)	6.699	218	7.033	(509)
Cargo (Recupero) neto por provisión deudores incobrables (Anexo E)	2.284	(5.033)	2.875	(5.364)
Intereses comerciales y fiscales	(516.056)	(443.502)	(513.904)	(253.336)
Cargo por descuento de créditos fiscales	-	(58.607)	-	13.354
Diversos	(64.592)	(18.048)	(61.044)	(18.048)
Total de otros gastos operativos	(571.665)	(524.972)	(565.040)	(263.903)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

5.3. Ingresos financieros

	6 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-06-2021	01-01-2020 al 30-06-2020	01-04-2021 al 30-06-2021	01-04-2020 al 30-06-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses ganados	21.982	113.140	14.093	16.294
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados (1)	-	2.187.773	-	2.066.882
Resultado swap de tasa de interés	288.643	-	(171.501)	-
Total ingresos financieros	310.625	2.300.913	(157.408)	2.083.176

(1) Neto del impuesto sobre ingresos brutos generado por 20.839 por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y, 10.706 por el período de tres meses finalizado el 30 de junio de 2020.

5.4. Costos financieros

	6 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-06-2021	01-01-2020 al 30-06-2020	01-04-2021 al 30-06-2021	01-04-2020 al 30-06-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses por préstamos	(2.208.862)	(2.363.090)	(1.021.904)	(979.250)
Diferencia de cambio	(7.403.972)	(10.237.511)	(2.109.969)	(6.249.966)
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados (1)	(633.912)	-	558.165	-
Comisiones bancarias por préstamos y otros	(406.009)	(238.672)	(299.238)	(82.960)
Otros	(450)	(1.422.358)	(431)	(235.004)
Total costos financieros	(10.653.205)	(14.261.631)	(2.873.377)	(7.547.180)

(1) Neto del impuesto sobre ingresos brutos generado por 7.473 por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 y 5.314 por el período de tres meses finalizado el 30 de junio de 2021.

6. Impuesto a las ganancias

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020, son los siguientes:

Estado consolidado de resultados y del resultado integral

Estado consolidado de resultados

	6 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-06-2021	01-01-2020 al 30-06-2020	01-04-2021 al 30-06-2021	01-04-2020 al 30-06-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Impuesto a las ganancias corriente				
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(2.249.420)	(3.254.981)	(1.441.403)	(1.478.318)
Ajuste relacionado con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior	125.844	130.839	125.844	130.839
Impuesto a las ganancias diferido				
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias	(1.741.503)	(375.347)	(2.050.317)	427.541
Impuesto a las ganancias	(3.865.079)	(3.499.489)	(3.365.876)	(919.938)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La conciliación entre el impuesto a las ganancias del estado consolidado de resultados y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

	6 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-06-2021 ARS 000	01-01-2020 al 30-06-2020 ARS 000	01-04-2021 al 30-06-2021 ARS 000	01-04-2020 al 30-06-2020 ARS 000
Ganancia (Pérdida) del período antes del impuesto a las ganancias	161.612	8.301.493	(1.047.442)	4.208.428
A la tasa legal de impuestos (1)	(56.564)	(2.490.448)	306.151	(1.262.528)
Participación en los resultados netos de asociadas	19.762	(3.282)	24.425	1.990
Efecto relacionado con el cambio de tasa legal (Nota 12)	(2.856.997)	827.258	(3.003.660)	(70.824)
Descuento del impuesto a las ganancias a pagar	(116.012)	351.564	52.634	74.531
Ajuste relacionado con el impuesto a las ganancias del período anterior	125.844	130.839	125.844	130.839
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(1.198.574)	(2.729.961)	(1.125.169)	318.702
Otros	217.462	414.541	253.899	(112.648)
Impuesto a las ganancias del período	(3.865.079)	(3.499.489)	(3.365.876)	(919.938)

(1) Al 30 de junio de 2021 la tasa legal asciende a 35%, mientras que al 30 de junio de 2020 asciende a 30%.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	Estado consolidado de situación financiera		Estado consolidado de resultados y del resultado integral	
	30-06-2021 ARS 000	31-12-2020 ARS 000	30-06-2021 ARS 000	30-06-2020 ARS 000
Deudores comerciales	3.214	4.059	(845)	428
Otros activos financieros	(1.077)	(490)	(587)	357.626
Pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo	190.981	137.863	53.118	(18.805)
Provisiones y otros	(417.333)	(367.230)	(50.103)	(371.826)
Inversión en asociadas	(1.638.476)	(1.355.342)	(283.134)	7.545
Propiedades, planta y equipos - Materiales y repuestos - Intangibles	(7.647.281)	(6.744.945)	(902.336)	357.057
Utilidad diferida impositiva	(3.772.823)	(3.300.955)	(471.868)	8.564
Quebranto impositivo	2.439.248	3.010.126	(570.878)	67.531
Ajuste por inflación impositivo - Activo	188.645	234.309	(45.664)	(396.875)
Ajuste por inflación impositivo - Pasivo	(2.242.374)	(2.773.168)	530.794	(386.592)
Cargo por impuesto diferido			(1.741.503)	(375.347)
Pasivo neto por impuesto diferido	(12.897.276)	(11.155.773)		

Presentación del pasivo neto por impuesto diferido en el estado consolidado de situación financiera

	Estado consolidado de situación financiera	
	30-06-2021 ARS 000	31-12-2020 ARS 000
Activo por impuesto diferido	969.480	123.294
Pasivo por impuesto diferido	(13.866.756)	(11.279.067)
Pasivo neto por impuesto diferido	(12.897.276)	(11.155.773)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7. Activos financieros y pasivos financieros

7.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	<u>30-06-2021</u> ARS 000	<u>31-12-2020</u> ARS 000
No corrientes		
Deudores comerciales - CAMMESA	30.615.668	36.617.637
Cuentas por cobrar con accionistas	394.184	227.737
Depósitos en garantía	43	54
	<u>31.009.895</u>	<u>36.845.428</u>
Corrientes		
Deudores comerciales - CAMMESA	19.319.411	17.573.958
Deudores comerciales - YPF S.A. e YPF Energía Eléctrica S.A.	386.393	331.670
Deudores comerciales - Grandes usuarios	1.231.170	1.469.642
Cuentas por cobrar con asociadas y otras partes relacionadas	51	60
Otras cuentas por cobrar	4.203.940	4.121.679
	<u>25.140.965</u>	<u>23.497.009</u>
Provisión para deterioro de valor - Anexo E	<u>(11.528)</u>	<u>(17.379)</u>
	<u>25.129.437</u>	<u>23.479.630</u>

FONINMEM I y II: Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, las cobranzas de estos créditos ascendieron a 420.220. Tal como se menciona en la Nota 1.2.a) a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020, ya emitidos, en los meses de enero y febrero de 2020 se cobraron las últimas cuotas de las 120 establecidas en los acuerdos por TMB y TSM, respectivamente.

Créditos CVO: Tal como se describe en la Nota 1.2 a) a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos, en 2010 la Sociedad aprobó un nuevo acuerdo con la ex Secretaría de Energía ("el Acuerdo CVO") y, con efectos a partir del 20 de marzo de 2018, CAMMESA otorgó la habilitación comercial como ciclo combinado de la central térmica Central Vuelta de Obligado (la "Habilitación Comercial").

Los créditos bajo el marco del Acuerdo CVO se incluyen en la línea Deudores comerciales CAMMESA. Los Créditos CVO están nominados en dólares estadounidenses y devengan una tasa de interés LIBO más un 5%.

Como consecuencia de la Habilitación Comercial y según lo establecido por el Acuerdo CVO, la Sociedad cobra los Créditos CVO convertidos en dólares estadounidenses en 120 cuotas iguales y consecutivas.

Durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020, las cobranzas de los Créditos CVO ascendieron a 3.588.754 y 4.066.887, respectivamente.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a las fechas respectivas es la siguiente:

	Total	A vencer	Vencidos				Más de 360 días
			Hasta 90 días	90 - 180 días	180 - 270 días	270 - 360 días	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
30-06-21	56.150.860	50.504.577	5.632.847	-	1.143	682	11.611
31-12-20	60.342.437	56.538.605	3.770.025	2.936	15.857	34	14.980

7.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	30-06-2021	31-12-2020
	ARS 000	ARS 000
Corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.510.511	3.005.857
Seguros a pagar	9.895	148.920
Cuentas por pagar a asociadas y otras partes relacionadas	190.496	35.350
	3.710.902	3.190.127

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 60 días.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

Respecto de los términos y condiciones relacionadas con las cuentas por pagar con partes relacionadas, referirse a la Nota 10.

7.3. Deudas y préstamos que devengan interés

	30-06-2021	31-12-2020
	ARS 000	ARS 000
No corrientes		
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.5, 7.3.6 y 7.3.7)	32.206.943	33.782.002
Obligaciones negociables (Nota 7.3.8)	3.357.096	3.693.304
Derivados no designados como instrumentos de cobertura - Swap de tasa de interés	698.084	1.180.826
	36.262.123	38.656.132
Corrientes		
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.5, 7.3.6 y 7.3.7)	11.892.398	22.152.364
Obligaciones negociables (Nota 7.3.8)	1.124.670	1.411.878
Derivados no designados como Instrumentos de cobertura - Contratos de opción de acciones	123.634	362.156
Adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	2.321.527	1.294.454
	15.462.229	25.220.852

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7.3.1. Préstamos del International Finance Corporation (“IFC”) e Inter-American Investment Corporation (“IIC”)

Con fechas 20 de octubre de 2017 y 17 de enero de 2018, CP La Castellana S.A.U. (“CP La Castellana”) y CP Achiras S.A.U. (“CP Achiras”) (ambas subsidiarias de CPR), respectivamente, han suscripto con: (i) International Finance Corporation (“IFC”) por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa Administrado de Préstamos Multilaterales; (ii) Inter-American Investment Corporation (“IIC”), actuando como acreedor por sí, como agente por Inter-American Development Bank (“IDB”) y en nombre de IDB como administrador del Canadian Climate Fund for the Private Sector in the Americas (“C2F”, y junto con IIC y IDB, el “Grupo IDB”, y junto con IFC, los “Acreedores Senior”), la estructuración de una serie de contratos de préstamo en favor de CP La Castellana y CP Achiras por un monto de capital total de hasta USD 100.050.000 y USD 50.700.000, respectivamente.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros dichos fondos ya han sido recibidos en su totalidad por el Grupo.

De acuerdo a los términos del acuerdo suscripto con CP La Castellana, USD 5 millones devengan una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 3,5% y el resto a la tasa LIBO más 5,25%, y el préstamo es amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de febrero de 2019.

De acuerdo a los términos del contrato suscripto con CP Achiras, USD 40,7 millones devengan una tasa de interés fija igual a 8,05% y el resto a una tasa fija de 6,77%, y el préstamo es amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de mayo de 2019.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el “Acuerdo de Garantía”, en el que CPSA garantiza total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por CP La Castellana y CP Achiras hasta que los proyectos lleguen a la fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, una hipoteca, acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

De conformidad con estos acuerdos, CP Achiras, CP La Castellana y la Sociedad se han comprometido a ciertas obligaciones, las cuales se describen en la Nota 10.3.1 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos. Al 30 de junio de 2021 el Grupo ha cumplido con dichas obligaciones.

En virtud del contrato de fideicomiso de garantía firmado, al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 3.828.267 y 3.499.031, respectivamente.

Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el saldo de estos préstamos asciende a 11.564.197 y 13.377.449, respectivamente.

7.3.2. Préstamo del Kreditanstalt für Wiederaufbau (“KfW”)

Con fecha 26 de marzo de 2019 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con KfW por un monto de hasta USD 56 millones para financiar la adquisición de dos turbinas de gas, equipamiento y servicios relacionados, correspondientes al proyecto Luján de Cuyo descrito en la Nota 11.3.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo a los términos del contrato, este préstamo devenga una tasa de interés igual a LIBO más 1,15% y es amortizable trimestralmente en 47 cuotas iguales y consecutivas a partir de los 6 meses de ocurrida la puesta en marcha de las turbinas de gas y su equipamiento.

De conformidad con el contrato de préstamo, entre otras obligaciones asumidas, CPSA se ha comprometido a mantener un índice de endeudamiento de (a) hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive de no más de 4,00:1,00; y (b) a partir de dicha fecha, no más de 3,5:1,00. Al 30 de junio de 2021, la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

Durante el ejercicio 2020 se completaron los desembolsos previstos para este préstamo por un total de USD 55,2 millones.

Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este préstamo asciende a 3.723.147 y 4.394.511, respectivamente.

7.3.3. Préstamo del Citibank N.A., JP Morgan Chase Bank N.A. y Morgan Stanley Senior Funding INC.

Con fecha 12 de junio de 2019, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con Citibank N.A., JP Morgan Chase Bank N.A. y Morgan Stanley Senior Funding INC. por un monto de USD 180 millones para financiar la adquisición de la Central Termoeléctrica Brigadier López, así como también para financiar futuros gastos de capital y otros gastos.

De acuerdo a los términos del contrato, este préstamo devenga una tasa de interés variable en base a tasa LIBO más un margen.

De conformidad con el contrato de préstamo, entre otras obligaciones asumidas, CPSA se ha comprometido a mantener (i) un índice de endeudamiento de no más de 2.25:1,00; (ii) un índice de cobertura de intereses de no menos de 3,50:1,00 y (iii) un patrimonio neto mínimo de USD 500 millones. Al 30 de junio de 2021, la Sociedad ha cumplido con dichas obligaciones.

Con fecha 14 de junio de 2019 los fondos del préstamo han sido desembolsados en su totalidad.

Tal como se menciona en la Nota 12, con fecha 15 de septiembre de 2020 el BCRA publicó la Comunicación "A" 7106, que estableció ciertas restricciones para el acceso al mercado de cambios para el repago de deuda financiera donde habilitaba el pago de hasta el 40% de las cuotas mayores a USD 1 millón cuyo vencimiento operaba entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021, estableciendo que se debía presentar un plan de refinanciación para los montos pendientes que debería cumplir ciertas condiciones establecidas en la norma, entre otras que el repago tuviera una vida promedio mayor a 2 años. De esta forma, las cuotas del préstamo con vencimiento en diciembre de 2020 y marzo de 2021 quedaron alcanzadas por las disposiciones de dicha norma.

Con fecha 22 de diciembre de 2020, la Sociedad firmó una enmienda al contrato de préstamo modificando, entre otros términos, el calendario de amortización, a fin de dar cumplimiento a lo requerido por la Comunicación "A" 7106, postergándose parcialmente las cuotas con vencimiento en diciembre de 2020 y marzo de 2021, extendiéndose el plazo final de pago hasta junio de 2023, incorporando amortizaciones mensuales desde enero de 2021 y hasta enero de 2022, y manteniendo las amortizaciones previstas en el cronograma inicial para junio, septiembre y diciembre de 2021 equivalentes cada una de ellas al 20% del capital. En el mes de diciembre de 2020 se canceló el 40% de la cuota prevista para dicho mes, dando así cumplimiento a la normativa vigente y a la mencionada enmienda. A su vez, como parte de la misma, se incrementaron en 200 puntos básicos las tasas de interés aplicables a partir del 12 de diciembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Dentro de las modificaciones acordadas se incluyó una limitación para el pago de dividendos durante 2021 y un máximo permitido para 2022 de USD 25 millones. Asimismo, se instrumentó un acuerdo de garantías que incluye la prenda de las turbinas de la Central Brigadier López, una hipoteca sobre el terreno en el que está asentada dicha central y una cesión de garantía pasiva de cobranzas de LVFDV.

Asimismo, en cumplimiento de la Comunicación "A" 7230 del BCRA, según se describe en la Nota 12, con fecha 15 de junio de 2021 la Sociedad firmó una nueva enmienda, la cual prevé la modificación del calendario de amortización, reprogramándose el 60% de las cuotas cuyo vencimiento original operaba en junio, septiembre y diciembre de 2021 y extendiéndose el plazo final de cancelación del préstamo hasta enero de 2024. El cronograma vigente, que incluye esta enmienda y la de fecha 22 de diciembre 2020, contempla amortizaciones mensuales hasta enero de 2022, una amortización en junio de 2023 por USD 34,128 millones y la última amortización en enero de 2024 por USD 55,1 millones. Además, se mantienen los compromisos financieros y obligaciones asumidos en la primera enmienda.

Esta nueva enmienda implicó además el incremento en 125 puntos básicos de la tasa de interés aplicable a partir del 12 de junio de 2021 y se mantiene la restricción de pago de dividendos para 2021 y la limitación de USD 25 millones para 2022. Durante 2023 el máximo permitido de distribución de dividendos es de USD 20 millones.

En el mes de junio de 2021 se canceló el 40% de la cuota con vencimiento en dicho mes, dando cumplimiento a la mencionada enmienda dentro de lo estipulado por la normativa vigente.

Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este préstamo asciende a 12.775.769 y 17.320.883, respectivamente.

7.3.4. Préstamo del IFC a la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva S.A.U.

Con fecha 21 de junio de 2019, Vientos La Genoveva S.A.U., subsidiaria de CPSA, suscribió un contrato de préstamo con IFC por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa de Préstamos Compartidos (MCP, por sus siglas en inglés) administrados por IFC, por un monto de USD 76,1 millones.

De conformidad con los términos del acuerdo suscripto, este préstamo devenga una tasa de interés igual a LIBO más 6,50% y es amortizable trimestralmente en 55 cuotas desde el 15 de noviembre de 2020.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el "Acuerdo de Garantía", en el que CPSA garantiza total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por Vientos La Genoveva S.A.U hasta que el proyecto llegue a la fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, acuerdo de garantía sobre acciones, acuerdo de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

De conformidad con estos acuerdos, la Sociedad se ha comprometido a ciertas obligaciones, las cuales se describen en la Nota 10.3.4 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos. Al 30 de junio de 2021 el Grupo ha cumplido con dichas obligaciones.

En virtud del contrato de fideicomiso de garantía firmado, al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 192.462 y 97.703, respectivamente.

Con fecha 22 de noviembre de 2019 los fondos del préstamo han sido desembolsados en su totalidad. Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este préstamo asciende a 6.795.060 y 7.685.405, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7.3.5. Préstamo del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a CPR Energy Solutions S.A.U.

Con fecha 24 de mayo de 2019, CPR Energy Solutions S.A.U. (subsidiaria de CPR) suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 12,5 millones para financiar la construcción del parque eólico “La Castellana II”.

De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto, este préstamo devenga una tasa de interés fija igual a 8,5% durante el primer año y es amortizable trimestralmente en 25 cuotas desde el 24 de mayo de 2020.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como la Fianza, (en la que CPSA garantiza total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por CPR Energy Solutions S.A.U. hasta la total cancelación de las obligaciones garantizadas o hasta que el proyecto llegue a la fecha de cumplimiento del proyecto, lo que ocurra primero), acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, pagarés y otros acuerdos han sido firmados.

De conformidad con estos acuerdos, la Sociedad se ha comprometido a ciertas obligaciones, las cuales se describen en la Nota 10.3.5 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos. Al 30 de junio de 2021, la Sociedad ha cumplido con dichas obligaciones.

Con fecha 24 de mayo de 2019 los fondos del préstamo han sido desembolsados en su totalidad. Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este préstamo asciende a 958.968 y 1.145.431, respectivamente.

7.3.6. Préstamo del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U.

Con fecha 23 de julio de 2019, la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U. suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 37,5 millones.

De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto este préstamo devenga tasa LIBO más 5,95% y es amortizable trimestralmente en 26 cuotas, comenzando a partir del noveno mes calendario contado desde la fecha de desembolso.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como la Fianza, (en la que CPSA garantiza total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por Vientos La Genoveva II S.A.U. hasta la total cancelación de las obligaciones garantizadas o hasta que el proyecto llegue a la fecha cumplimiento del proyecto, lo que ocurra primero), acuerdos de garantía sobre acciones y pagarés han sido firmados, mientras que se encuentran en proceso de emisión los acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores y acuerdos directos, como se encuentran definidos en el contrato.

De conformidad con estos acuerdos, la Sociedad se ha comprometido a ciertas obligaciones, las cuales se describen en la Nota 10.3.6 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos. Al 30 de junio de 2021, la Sociedad ha cumplido con dichas obligaciones.

Con fecha 23 de julio de 2019 los fondos del préstamo han sido desembolsados en su totalidad. Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este préstamo asciende a 2.806.899 y 3.397.782, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7.3.7. Fideicomiso financiero correspondiente a la Central Termoeléctrica Brigadier López

En el marco de la adquisición de la Central Termoeléctrica Brigadier López la Sociedad asumió el carácter de fiduciante del contrato de fideicomiso financiero previamente suscripto por Integración Energética Argentina S.A., titular anterior de la Central. El saldo de la deuda financiera a la fecha de transferencia de la Central era de USD 154.662.725.

De acuerdo con los términos del contrato de fideicomiso, la deuda financiera devenga una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 5% o igual a 6,25%, la que fuere mayor, y es amortizable mensualmente. Al 30 de junio de 2021 restan amortizar 14 cuotas y el saldo de la deuda financiera asciende a 5.475.301. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la deuda financiera ascendía a 8.612.905.

En virtud del contrato de fideicomiso, al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 138.267 y 494.664, respectivamente.

7.3.8. Programa de Obligaciones Negociables de CP Manque S.A.U. y CP Los Olivos S.A.U.

Con fecha 26 de agosto 2020 bajo Resolución N° RESFC-2020 - 20767 - APN.DIR#CNV fue autorizada la oferta pública del Programa Global para la Co-Emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por parte de CP Manque S.A.U. y de CP Los Olivos S.A.U. (ambas subsidiarias de CPR, en conjunto las "Co-Emisoras") por hasta la suma de USD 80.000.000. En virtud de dicho programa, las Co-Emisoras podrán emitir obligaciones negociables, en distintas clases y/o series que podrán calificar como valores negociables sociales, verdes y sustentables bajo el criterio que establezca la CNV a tal efecto.

En el marco del mencionado programa, con fecha 2 de septiembre de 2020 se emitieron Obligaciones Negociables clase I por un monto de USD 35.160.000 a una tasa de interés fija de 0% con vencimiento el 2 de septiembre de 2023 y Obligaciones Negociables clase II por 1.109.925 a una tasa de interés variable equivalente a la tasa BADLAR más un margen aplicable de 0,97% con vencimiento el 2 de septiembre de 2021.

Con fecha 24 de junio de 2020, el Directorio de CPSA resolvió garantizar incondicionalmente, por medio de un aval, la co-emisión de obligaciones negociables de sus subsidiarias CP Manque S.A.U. y CP Los Olivos S.A.U. (el "Aval"). El Aval constituye una obligación con garantía común, no subordinada e incondicional de la Sociedad, y tendrá, en todo momento, el mismo rango de prelación respecto de todas las obligaciones no garantizadas y no subordinadas, presentes y futuras de la Sociedad. El Aval fue instrumentado por medio de la firma de la Sociedad en carácter de avalista de los certificados globales permanentes depositados en la Caja de Valores S.A. en los que están representadas las obligaciones negociables clase I y las obligaciones negociables clase II de CP Manque S.A.U. y CP Los Olivos S.A.U.

7.3.9. Programa de Obligaciones Negociables de CPSA

Con fecha 31 de julio de 2020 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la creación de un nuevo programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de USD 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas), a ser emitidos en la forma de obligaciones negociables a corto, mediano o largo plazo, simples, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley de Obligaciones Negociables (el "Programa"). Asimismo, se delegó en el Directorio facultades para determinar y establecer las condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a ser emitidos bajo el mismo, que no fueran expresamente determinadas por

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

la asamblea de accionistas. Con fecha 29 de octubre de 2020, la CNV aprobó la creación del mencionado programa, cuyo vencimiento de acuerdo a la normativa vigente será el 29 de octubre de 2025.

7.4. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

Técnicas de valuación

El valor razonable informado para los activos financieros representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

El valor razonable de los títulos de deuda con cotización, los fondos comunes de inversión y las acciones y obligaciones negociables, se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El valor razonable de los contratos a término de moneda extranjera se calcula mediante técnicas de valoración apropiadas que utilizan datos observables de mercado.

Jerarquía del valor razonable

El siguiente cuadro muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos financieros medidos recurrentemente a su valor razonable al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

Al 30 de junio de 2021	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total ARS 000	Nivel 1 ARS 000	Nivel 2 ARS 000	Nivel 3 ARS 000
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	30.06.2021	1.109.278	1.109.278	-	-
Títulos de deuda pública	30.06.2021	9.930.609	9.930.609	-	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		11.039.887	11.039.887	-	-
Pasivos medidos por su valor razonable					
Derivados no designados como instrumentos de cobertura					
Swap de tasa de interés	30.06.2021	698.084	-	698.084	-
Contratos de opción sobre acciones	30.06.2021	123.634	123.634	-	-
Total de pasivos financieros medidos por su valor razonable		821.718	123.634	698.084	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Al 31 de diciembre de 2020	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total ARS 000	Nivel 1 ARS 000	Nivel 2 ARS 000	Nivel 3 ARS 000
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.12.2020	989.174	989.174	-	-
Títulos de deuda pública	31.12.2020	15.222.824	15.222.824	-	-
Acciones y obligaciones negociables	31.12.2020	1.429.049	1.429.049	-	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		17.641.047	17.641.047	-	-
Pasivos medidos por su valor razonable					
Derivados no designados como instrumentos de cobertura					
Swap de tasa de interés	31.12.2020	1.180.826	-	1.180.826	-
Contratos de opción sobre acciones	31.12.2020	362.156	362.156	-	-
Total de pasivos financieros medidos por su valor razonable		1.542.982	362.156	1.180.826	-

No hubo transferencias entre las jerarquías ni variaciones significativas en el valor de los activos.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

8. Activos y pasivos no financieros

8.1. Otros activos no financieros

	30-06-2021 ARS 000	31-12-2020 ARS 000
No corriente		
Créditos fiscales	139.795	358.832
Créditos por impuesto a las ganancias	193.282	242.229
Anticipo a proveedores	4.511	5.654
	<u>337.588</u>	<u>606.715</u>
Corrientes		
Anticipo por compra de materiales y repuestos	577.837	148.341
Seguros pagados por adelantado	367.245	146.193
Créditos fiscales	638.936	803.859
Otros	21.882	29.979
	<u>1.605.900</u>	<u>1.128.372</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

8.2. Otros pasivos no financieros

	<u>30-06-2021</u> ARS 000	<u>31-12-2020</u> ARS 000
No corriente		
IVA a pagar	5.313.362	6.363.278
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	<u>204.614</u>	<u>221.642</u>
	<u>5.517.976</u>	<u>6.584.920</u>
Corrientes		
IVA a pagar	2.645.187	2.351.534
Ingresos brutos a pagar	30.747	67.481
Retenciones a depositar	54.499	49.860
Canon y regalías a pagar	33.395	78.852
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	188.517	270.678
Otros	<u>17.170</u>	<u>2.894</u>
	<u>2.969.515</u>	<u>2.821.299</u>

8.3. Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados

	<u>30-06-2021</u> ARS 000	<u>31-12-2020</u> ARS 000
No corriente		
Beneficios a los empleados a largo plazo	<u>409.425</u>	<u>394.285</u>
Corrientes		
Vacaciones y sueldo anual complementario	499.852	517.968
Contribuciones a pagar	157.810	161.720
Provisión para gratificaciones a pagar	279.579	557.779
Diversos	<u>38.921</u>	<u>39.487</u>
	<u>976.162</u>	<u>1.276.954</u>

9. Reservas patrimoniales

Con fecha 30 de abril de 2020, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma de 751.468 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2019 a incrementar la reserva facultativa por 15.524.668.

Con fecha 30 de abril de 2021, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma de 431.863 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2020 a incrementar la reserva facultativa por 8.205.393.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

10. Información sobre partes relacionadas

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones realizadas y los saldos con partes relacionadas al período / ejercicio correspondiente:

		<u>Ingresos</u> ARS 000	<u>Gastos</u> ARS 000	<u>Cuentas por cobrar</u> ARS 000	<u>Cuentas por pagar</u> ARS 000
Entidades asociadas:					
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	30-06-2021	263	-	51	-
	30-06-2020	380	-	77	-
	31-12-2020	708	-	60	-
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	30-06-2021	-	141.061	-	51.346
	30-06-2020	-	247.178	-	31.910
	31-12-2020	-	464.862	-	34.663
Energía Sudamericana S.A.	30-06-2021	-	-	-	548
	30-06-2020	-	-	-	823
	31-12-2020	-	-	-	687
Entidades relacionadas:					
RMPE Asociados S.A.	30-06-2021	118	386.349	-	138.602
	30-06-2020	171	423.639	-	-
	31-12-2020	318	682.282	-	-
Coyserv S.A.	30-06-2021	-	-	-	-
	30-06-2020	-	3.708	-	-
	31-12-2020	-	3.708	-	-
Totales	30-06-2021	381	527.410	51	190.496
	30-06-2020	551	674.525	77	32.733
	31-12-2020	1.026	1.150.852	60	35.350

Saldos y transacciones con accionistas

Al 30 de junio de 2021 y 2020 existe un saldo con accionistas de 394.184 y 227.737, respectivamente, correspondiente al impuesto a los bienes personales ingresado por la Sociedad bajo el régimen de responsable sustituto.

Con fecha 24 de junio de 2020 el Directorio de la Sociedad autorizó la compra del 30% del capital social de la subsidiaria CP Renovables S.A a su accionista minoritario, representado por 993.993.952 acciones, a un valor de dólares estadounidenses 0,034418 por acción, el cual ha sido abonado en su totalidad por medio de la transferencia de activos financieros. La Dirección de la Sociedad determinó, sobre la base del informe del comité de auditoría, que dicha transacción resulta de mercado.

Esta transacción ha sido registrada como una transacción con la participación no controladora de acuerdo con la NIIF 10. Consecuentemente, la diferencia de 2.464.063 entre el valor de libros de la participación no controladora a la fecha de la transacción y el valor de mercado de la consideración pagada fue reconocido directamente en el patrimonio neto y atribuido a los propietarios de la controladora.

De esta forma, la participación del Grupo en la sociedad subsidiaria CP Renovables S.A. asciende al 30 de junio de 2021 al 100% del capital social.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO RECA
Presidente

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas

Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Para los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

11. Contratos y acuerdos

11.1. Adquisición de Grupos Generadores Siemens

Con fecha 27 de mayo de 2016, la Sociedad adquirió a Siemens dos turbogrupos de generación eléctrica compuesto por una turbina y un generador con una potencia bruta de salida de 298 MW, junto con los equipos auxiliares y servicios de asistencia y mantenimiento correspondientes.

Al 30 de junio de 2021 estos activos se encuentran clasificados en el rubro "Propiedades, planta y equipos disponibles para la venta" por cumplirse a dicha fecha las condiciones descriptas en la Nota 2.3.19 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

11.2. Parques de generación de energía renovables

En 2017 el Grupo suscribió acuerdos con CAMMESA para la compra de energía generada por los parques eólicos La Castellana y Achiras por un plazo de 20 años a partir del inicio de las operaciones de dichos parques. Asimismo, durante 2018 el Grupo celebró con CAMMESA un acuerdo para la compra de energía generada por el parque eólico La Genoveva, por un plazo de 20 años contados desde la fecha de inicio de operaciones de dicho parque.

En relación al parque La Castellana II, el Grupo ha celebrado acuerdos de suministro de energía con Rayen Cura S.A.I.C. por un plazo de 7 años por un volumen de alrededor de 35.000 MWh por año, con Metrive S.A. por un plazo de 15 años y un volumen de 12.000 MWh por año, con N. Ferraris por un plazo de 10 años y un volumen de 6.500 MWh por año y con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un plazo de 10 años para abastecer una demanda de 4.700 MWh por año.

En relación al parque La Genoveva II, el Grupo suscribió contratos de suministro de energía con Aguas y Saneamiento S.A. (AYSA) por un plazo de 10 años a partir del inicio de las operaciones del parque y por un volumen de 87,6 GWh/año, con PBB Polisor S.R.L. (DowChemical) por un plazo de 6 años y un volumen estimado de 80 GWh/año, con INC S.A. (Carrefour) por un plazo de 3 años y un volumen anual de 12 GWh/año, con Farm Frites por un plazo de 5 años y un volumen de 9,5 GWh/año y con BBVA por un plazo de 5 años y un volumen de 6 GWh/año.

En relación al parque eólico Manque, el Grupo suscribió un contrato de suministro de energía con Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. por un plazo de 20 años a partir del inicio de las operaciones del parque y por un volumen aproximado de 235 GWh/año.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Con respecto al parque eólico Los Olivos, el Grupo suscribió contratos de suministro de energía con S.A. San Miguel A.G.I.C.I y F., Minera Alumbraera Limited, y SCANIA Argentina S.A.U., todos ellos por un plazo de 10 años a partir de la entrada en operación del parque, y por un volumen aproximado de 8,7 GWh/año, 27,4 GWh/año y 20,2 GWh/año, respectivamente.

11.3. Adjudicación de proyectos de cogeneración

Con fecha 25 de septiembre de 2017, a través de la Resolución SEE 820/2017, la Sociedad resultó adjudicataria de dos proyectos de cogeneración denominados "Terminal 6 San Lorenzo" por una potencia de 330 MW y Luján de Cuyo (dentro de nuestra planta de Luján de Cuyo) por una potencia de 93 MW.

Con fecha 4 de enero de 2018, se celebraron con CAMMESA los Contratos de Demanda Mayorista para cada uno de los proyectos mencionados, los cuales se extienden durante un período de 15 años a partir del inicio de las operaciones comerciales. El Grupo ha otorgado una garantía por el cumplimiento del acuerdo correspondiente al proyecto de cogeneración denominado "Terminal 6 San Lorenzo".

El 15 de diciembre de 2017, se celebró un nuevo contrato para el suministro de vapor con YPF por un período de 15 años comenzado desde el inicio de las operaciones comerciales de la unidad de cogeneración Luján de Cuyo.

Asimismo, el 27 de diciembre de 2017, se suscribió un acuerdo para el suministro de vapor con T6 Industrial S.A. para la nueva unidad de cogeneración de la planta Terminal 6 en San Lorenzo por un plazo de 15 años.

Con fecha 5 de octubre de 2019 comenzó la operación comercial de la nueva unidad de cogeneración Luján de Cuyo, mientras que con fecha 21 de noviembre de 2020 comenzó la operación comercial a ciclo abierto de la unidad de cogeneración Terminal 6 San Lorenzo con una potencia habilitada de 269,5 MW.

12. Medidas en la economía argentina

Mercado de cambios

A partir de diciembre 2019, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") emitió una serie de comunicaciones por las que se extendieron con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA que incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos, así como también otras restricciones a la operación en el mercado de cambios.

En particular, con vigencia a partir 16 de septiembre de 2020, la Comunicación "A" 7106 dispuso, entre otras medidas referidas a personas humanas, la necesidad de refinanciación de los endeudamientos financieros con el exterior para aquellos préstamos del sector privado no financiero con un acreedor que no fuera una contraparte vinculada del deudor cuyos vencimientos operaban entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021. Las personas jurídicas involucradas debían presentar ante el Banco Central un plan de refinanciación en base a ciertos criterios, como ser, que el monto neto por el cual se accediera al mercado de cambios en los plazos originales no superara el 40% del monto de capital que vencía y que el resto del capital fuera, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años. Este punto no es de aplicación cuando los endeudamientos hubiesen sido tomados con organismos internacionales y agencias oficiales de crédito, entre otros. Con fecha 25 de febrero de 2021, a través de la Comunicación "A" 7230 el BCRA amplió el alcance de la norma a todos aquellos vencimientos de deuda por

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

montos mayores a USD 2 millones que operaban entre el 1° de abril y el 31 de diciembre de 2021. Los efectos de esta norma para la Sociedad se describen en la Nota 7.3.3.

Con fecha 10 de julio de 2021, se dieron a conocer nuevas medidas del BCRA y la CNV que establecieron restricciones adicionales a la operación en el mercado de cambios entre las cuales se incluyen las siguientes:

- El plazo de 90 días establecido en la Comunicación A "7030", por el cual para acceder al mercado de cambios se debe presentar una declaración jurada respecto de la no realización de operaciones de "contado con liquidación" en los 90 días previos y en los 90 días posteriores, aplicará no sólo a operaciones instrumentadas como ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o transferencias de títulos a entidades depositarias del exterior, sino también a los canjes de títulos valores por otros activos externos, para aquellos canjes concertados a partir del 12 de julio de 2021.
- El plazo de 90 días aplicará no sólo a operaciones efectuadas por la sociedad que accede al mercado de cambios, sino también en caso de que dicha sociedad a partir del 12 de julio de 2021 hubiese entregado pesos o activos locales líquidos a un accionista controlante directo, salvo aquellos directamente asociados a operaciones habituales de adquisición de bienes y/o servicios.

Impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630 la cual estableció cambios en la tasa de impuesto a las ganancias corporativa, con vigencia para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Dicha ley establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada. La escala a aplicar consta de tres segmentos: 25% hasta ganancia neta imponible acumulada de 5 Millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 50 Millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

13. Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

En el marco de las enmiendas al contrato de préstamo con Citibank N.A., JP Morgan Chase Bank N.A. y Morgan Stanley Senior Funding INC. descriptas en la Nota 7.3.3, existe una limitación para el pago de dividendos durante 2021, y una limitación de pago durante 2022 y 2023 de hasta USD 25 millones y USD 20 millones, respectivamente, hasta tanto se cancele el 80% del capital y de los intereses del préstamo.

14. COVID-19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó al COVID-19 como una pandemia. A raíz de ello, se han tomado numerosas medidas por parte del gobierno argentino y otros gobiernos en el mundo; sin embargo, el virus continúa expandiéndose globalmente y, a la fecha de estos estados financieros, ha afectado a más de 150 países y territorios en el mundo, incluida Argentina. A la fecha, el brote del nuevo coronavirus ha causado una importante alteración social y de mercado. Cualquier medida

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

restrictiva prolongada que se adopte para controlar el brote de esta enfermedad contagiosa o cualquier otro desarrollo adverso en la salud pública puede tener un efecto significativo y adverso en las operaciones de los negocios del Grupo. Aún no es claro si estos desafíos e incertidumbres podrán ser contenidos o resueltos, y tampoco los efectos a largo plazo que podrán tener sobre las condiciones políticas y económicas globales.

Además, no se puede predecir cómo evolucionará la enfermedad en Argentina, ni que otras restricciones puede imponer el gobierno argentino.

En este sentido, el 20 de marzo de 2020 el gobierno argentino emitió el Decreto N° 297/2020 mediante el cual se estableció la política de aislamiento social preventivo y obligatorio (“la Cuarentena” o “ASPO” indistintamente) como medida de salud pública para contener los efectos del brote de Covid-19. Tal decreto estableció que durante la Cuarentena las personas debían permanecer en sus residencias y debían abstenerse de ir a sus lugares de trabajo, hacer viajes largos en ruta o concurrir a espacios públicos. Desde la adopción de la Cuarentena, el gobierno la ha extendido en varias oportunidades, y además ha dispuesto el distanciamiento social preventivo y obligatorio (“DISPO”) en algunas jurisdicciones. A la fecha de los presentes estados financieros el DISPO rige en todas las jurisdicciones del país. Adicionalmente al DISPO, el Poder Ejecutivo Nacional ha dispuesto “Medidas Generales de Prevención”, la última de ellas a través del Decreto N° 494/2021, publicado en el Boletín Oficial el 7 de agosto de 2021, con vigencia hasta el 1° de octubre de 2021.

Asimismo, como medida adicional para contener el virus en Argentina, en diversas oportunidades desde el inicio de la pandemia se han establecido diversas restricciones en el ingreso de personas al país y de los vuelos internacionales. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, estas restricciones se encuentran vigentes hasta el 1° de octubre de 2021.

De acuerdo con el Decreto N° 297/2020, quedaron exceptuadas de la Cuarentena las guardias mínimas que aseguren la operación y mantenimiento de generadores de energía eléctrica. Por otra parte, con fecha 7 de abril de 2020, de conformidad con la Decisión Administrativa N° 468/2020 de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se declaró como actividad esencial a las obras privadas de infraestructura energética y fueron exceptuadas del ASPO.

Algunos de los principales impactos identificados que esta crisis tiene y pudiera tener en el futuro para el Grupo son los siguientes:

Operaciones - Generación de energía:

- **Reducción en el despacho de energía eléctrica:** Debido a la Cuarentena, la mayoría de los negocios en Argentina, en especial el sector industrial, vieron afectada su normal operación. Al comienzo de la Cuarentena la demanda de energía eléctrica había disminuido significativamente, y, si bien a la fecha ha retomado valores similares previos a la pandemia, esta situación impactó significativamente en la generación de energía térmica del Grupo de aquel momento y la continúa afectando actualmente, aunque en menor medida, en especial en nuestras unidades con mayor tasa de calor (menos eficientes).
- **Mayor retraso en los pagos y/o riesgo de incobrabilidad de los clientes privados del Grupo:** Si bien CAMMESA continúa pagando sus obligaciones, la reducción de la actividad económica debido a la Cuarentena también afectó el flujo de efectivo de CAMMESA y el de nuestros clientes privados. Si bien a la fecha esta situación ha mejorado considerablemente, aún existe el riesgo de incremento en los retrasos en los pagos de clientes y por ende el riesgo de incobrabilidad en los clientes privados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

- **Protección del personal:** Se han tomado numerosas medidas para proteger la salud de todo el personal que trabaja en la operación y mantenimiento de las unidades de generación, como así también en las obras en curso de ejecución del Grupo. Algunas de estas medidas incluyen las siguientes: a) el aislamiento de los equipos que operan las diferentes unidades del Grupo para prevenir el contacto entre los diferentes grupos, b) evitar el contacto entre el personal de diferentes turnos, c) el uso de elementos de protección personal y de medidas sanitarias adicionales, d) la implementación de reuniones virtuales, e) la identificación de personal clave para tener equipos de soporte si surgiere una contingencia, y f) la elaboración y publicación de planes y/o protocolos de salud y seguridad e higiene tanto para las centrales en operación como para las obras en ejecución. Estas medidas han sido efectivas para proteger al personal del Grupo, y a la fecha de los presentes estados financieros se ha registrado un bajo nivel de contagios dentro del personal del Grupo.
- **Falta de insumos / equipos necesarios o demora en la entrega de suministros:** La Cuarentena también puede afectar el suministro de insumos esenciales. Si bien el suministro de insumos de la industria de energía eléctrica también se considera una actividad esencial de conformidad con el marco regulatorio de emergencia vigente y teniendo en cuenta que existe un stock de repuestos a modo de reserva, la Sociedad no puede asegurar que el suministro de insumos no se verá afectado. Asimismo, las medidas implementadas por los países en los que se fabrican algunos de dichos insumos, también podrían afectar el stock de repuestos. Cualquier demora en el suministro de los insumos o equipos esenciales podría afectar las operaciones del Grupo.

Proyectos en construcción y desarrollo:

El brote de COVID-19 ha tenido impacto en los proyectos que se encontraban y que actualmente se encuentran en construcción, por lo cual se han producido demoras en las fechas de finalización previstas originalmente.

A partir de la publicación de la Decisión Administrativa N° 468/2020 antes mencionada, se produjo el reinicio de las actividades de construcción de los proyectos. Ello requirió la implementación de medidas de seguridad sanitaria acorde a las exigencias establecidas y recomendadas por las autoridades de la salud tanto nacionales como locales. En virtud de ello, se diseñó un procedimiento y un protocolo que deben cumplir tanto el personal propio como contratistas y subcontratistas.

En el caso de la central de cogeneración Terminal 6 - San Lorenzo que se menciona en la Nota 11.3, luego de la publicación de la Decisión Administrativa N° 468/2020 antes mencionada, la construcción fue retomada con fecha 27 de abril de 2020. Asimismo, como se mencionó anteriormente, las restricciones a los viajes y el cierre de fronteras nacionales impuestos por el gobierno, entre otras restricciones, pueden retrasar la llegada del personal necesario para el proyecto, algunos de los cuales residen en países afectados por el brote. La Sociedad notificó a CAMMESA y a la Secretaría de Energía sobre esta situación y solicitó: (i) suspender los plazos contractuales a partir del 20 de marzo de 2020 y hasta tanto se normalice la situación, y (ii) la no aplicación de penalidades para el supuesto de que la Sociedad no pueda cumplir con las fechas comprometidas previstas en el Contrato de Demanda Mayorista celebrado con CAMMESA que se menciona en la Nota 11.3 a fin de evitar potenciales penalidades derivadas de una demora en la finalización del proyecto por razones imprevistas e inevitables. En este sentido, con fecha 10 de junio de 2020 la Secretaría de Energía instruyó a CAMMESA suspender temporalmente el cómputo de plazos previstos de aquellos proyectos que no habían alcanzado la habilitación comercial, entre los que se encontraba la central de cogeneración Terminal 6 - San Lorenzo, por un plazo máximo de postergación de seis meses comprendido entre el 12 de marzo hasta el 12 de septiembre de 2020. Con fecha 15 de julio de 2020 la Sociedad comunicó a la Secretaría de Energía, con copia a CAMMESA, que la suspensión temporal de plazos dispuesta no resultaba suficiente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

para cumplir con los nuevos plazos previstos en el Contrato de Demanda Mayorista, toda vez que la gran cantidad de medidas adoptadas a partir del COVID-19 generaron una marcada desaceleración en todas las actividades relacionados a la obra de la central de cogeneración Terminal 6 - San Lorenzo. Con fecha 10 de septiembre de 2020 la Sub-Secretaría de Energía Eléctrica otorgó una nueva suspensión de plazos para la habilitación comercial de los proyectos, comprendida entre el 12 de septiembre y el 15 de noviembre de 2020, estando sujeta a una serie de requisitos a cumplimentarse ante CAMMESA. Con posterioridad a esta última fecha, la Secretaría de Energía otorgó una nueva extensión por 45 días adicionales. De esta forma, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros el cómputo de plazos fue suspendido por un total de 294 días, contados desde la fecha originalmente comprometida para la habilitación comercial (1° de septiembre de 2020). La Sociedad ha solicitado, tanto a CAMMESA como a la Secretaría de Energía, que la nueva fecha de habilitación comercial de la obra Terminal 6 - San Lorenzo se prorrogue por 90 días adicionales, encontrándose en negociaciones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Cabe señalar que, con fecha 21 de noviembre de 2020 comenzó la operación comercial a ciclo abierto, mientras que a la fecha de los presentes estados financieros se continúan ejecutando las obras necesarias para completar el proyecto.

Los efectos de la crisis de COVID-19 también imponen desafíos para el cierre del ciclo combinado en la central térmica Brigadier López por lo cual podría retrasarse el comienzo de dicho proyecto, no solo debido a las restricciones a las actividades de construcción mencionadas anteriormente, sino también debido a la menor demanda de energía y las dificultades para obtener el financiamiento necesario para los proyectos en la situación actual del mercado.

Además, la crisis de COVID-19 podría reducir la posibilidad de nuevos proyectos a los cuales podrían destinarse las turbinas de gas incluidas en el subrubro de propiedades, planta y equipos bajo el nombre "Turbinas" y en el rubro propiedades, planta y equipos disponibles para la venta.

Acceso al mercado de capitales:

Debido al brote de COVID-19, el acceso a los mercados de capitales y financieros en Argentina y en los mercados extranjeros podría verse considerablemente reducido. Si bien el flujo de efectivo y la liquidez del Grupo se consideran suficientes para financiar el capital de trabajo, las obligaciones del servicio de deuda y los requerimientos de inversión de capital, cualquier mayor deterioro de la situación económica actual podría implicar un deterioro de las finanzas de la Sociedad, en un contexto de falta de acceso o reducción significativa de la disponibilidad de crédito en los mercados financieros.

Segmento de negocio de distribución de gas natural:

La crisis de la pandemia de COVID-19 podría afectar los ingresos de las sociedades asociadas pertenecientes al sector de distribución de gas natural (Grupo ECOGAS). A pesar de que dicha actividad también fue exceptuada de la Cuarentena, se espera que a raíz de la caída en la actividad económica derivada de la pandemia disminuyan los volúmenes distribuidos a los clientes. Asimismo, algunas de las medidas adoptadas por el gobierno argentino para mitigar los efectos del brote de COVID-19 podrían afectar la rentabilidad del Grupo ECOGAS. Por ejemplo, el gobierno determinó la imposibilidad de suspender el servicio de gas natural durante un período de 180 días, a partir del 1° de marzo de 2020, bajo ciertas circunstancias y a determinados usuarios, la cual fue prorrogada posteriormente hasta el 31 de marzo de 2021.

El Grupo continuará tomando todas aquellas medidas que se consideren necesarias para mitigar los efectos de la crisis de la pandemia de COVID-19 en las operaciones, los proyectos en curso y la posición financiera.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Cuenta principal	30-6-2021					31-12-2020
	Costo de adquisición					
	Al comienzo ARS 000	Adiciones ARS 000	Transferencias ARS 000	Bajas ARS 000	Al cierre ARS 000	
Terrenos y edificios	12.291.620	7.517	141	-	12.299.278	
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	87.636.492	-	1.301.766	(203.676)	88.734.582	
Aerogeneradores	29.075.908	-	9.297	-	29.085.205	
Turbinas	3.199.513	1.202	-	-	3.200.715	
Obras en curso	25.948.402	3.376.517	(1.317.401)	-	28.007.518	
Otros	4.992.835	42.230	6.197	(96.007)	4.945.255	
Total 30-06-2021	163.144.770	3.427.466	-	(299.683)	166.272.553	

Cuenta principal	30-6-2021				31-12-2020	
	Depreciaciones y desvalorizaciones				Neto resultante ARS 000	Neto resultante ARS 000
	Al comienzo ARS 000	Cargo del período ARS 000	Bajas y desvalorizaciones ARS 000	Al cierre ARS 000		
Terrenos y edificios	1.782.610	200.022	-	1.982.632	10.316.646	10.509.010
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	48.764.821	2.093.100	(155.586)	50.702.335	38.032.247	38.871.671
Aerogeneradores	1.901.843	731.509	-	2.633.352	26.451.853	27.174.065
Turbinas	-	-	-	-	3.200.715	3.199.513
Desvalorización de turbinas (1)	1.864.569	-	-	1.864.569	(1.864.569)	(1.864.569)
Desvalorización de máquinas y equipos, terrenos y edificios, obras en curso y otros (1)	5.852.202	(119.031)	3.104.795	8.837.966	(8.837.966)	(5.852.202)
Obras en curso	-	-	-	-	28.007.518	25.948.402
Otros	3.738.500	128.302	(96.007)	3.770.795	1.174.460	1.254.335
Total 30-06-2021	63.904.545	3.033.902	2.853.202	69.791.649	96.480.904	99.240.225

(1) Ver Nota 2.4 y Nota 2.3.8 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTIVOS INTANGIBLES

AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Cuenta principal	30-06-2021						31-12-2020	
	Costo de adquisición Al comienzo y al cierre del período ARS 000	Amortizaciones y desvalorizaciones				Al cierre del período ARS 000	Neto resultante ARS 000	Neto resultante ARS 000
		Al comienzo del período ARS 000	Alicuota %	Importe del período ARS 000	Desvalorización ARS 000			
Derechos de concesión para la generación de energía eléctrica en el Complejo Piedra del Águila	20.747.174	18.152.099	3,3	432.513	-	18.584.612	2.162.562	2.595.075
Líneas de transmisión y estaciones transformadoras de los parques eólicos	1.690.816	216.321	5,0	42.358	-	258.679	1.432.137	1.474.495
Contratos de abastecimiento turbogas y turbovapor de la Central Brigadier López ("Contratos BL")	10.398.062	3.938.130	30,8 (2)	1.309.073	-	5.247.203	5.150.859	6.459.932
Desvalorización de Contratos BL (1)	-	2.077.502	-	(399.945)	793.655	2.471.212	(2.471.212)	(2.077.502)
Total 30-06-2021	32.836.052	24.384.052		1.383.999	793.655	26.561.706	6.274.346	8.452.000

(1) Ver Nota 2.4 y Nota 2.3.8 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

(2) Corresponde al contrato de abastecimiento turbogas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

PROVISIONES DEDUCIDAS DEL ACTIVO E INCLUIDAS EN EL PASIVO

AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Rubro	30-06-2021				31-12-2020	
	Al comienzo ARS 000	Aumentos ARS 000	Disminuciones ARS 000	Recuperos ARS 000	Al cierre ARS 000	Al cierre ARS 000
ACTIVOS						
No corrientes						
Inventarios	208.763	-	(42.184) (1)	-	166.579	208.763
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar						
Provisión para deterioro de valor de deudas comerciales	17.379	3.569	(3.567) (1)	(5.853)	11.528	17.379
Total 30-06-2021	226.142	3.569	(45.751)	(5.853)	178.107	
Total 31-12-2020	232.368	68.303	(63.113) (1)	(11.416)		226.142
PASIVOS						
Provisiones						
Corrientes						
Provisión para juicios y reclamos	43.682	7.848	(8.860) (1)	(14.547)	28.123	43.682
Total 30-06-2021	43.682	7.848	(8.860)	(14.547)	28.123	
Total 31-12-2020	46.846	12.873	(13.657) (1)	(2.380)		43.682

(1) Corresponden al resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda del período.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

COSTO DE VENTAS

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS

EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

	6 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-06-2021 ARS 000	01-01-2020 al 30-06-2020 ARS 000	01-04-2021 al 30-06-2021 ARS 000	01-04-2020 al 30-06-2020 ARS 000
Inventarios al comienzo de cada período	1.832.677	1.367.946	2.061.207	1.384.155
Compras y gastos de operación de cada período:				
– Compras	2.431.065	2.053.180	938.761	1.007.942
– Gastos de operación (Anexo H)	10.052.536	8.462.654	5.557.057	4.239.486
– Transferencia a propiedad, planta y equipos	(869.449)	-	(869.449)	-
	11.614.152	10.515.834	5.626.369	5.247.428
Inventarios al cierre de cada período	(965.660)	(1.561.934)	(965.660)	(1.561.934)
Total costo de ventas	12.481.169	10.321.846	6.721.916	5.069.649

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Cuenta	30-06-2021			31-12-2020		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Tipo de cambio vigente (1)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	
ACTIVO NO CORRIENTE						
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD 319.810	95,73 (2)	30.615.427	USD 404.860		36.617.334
			30.615.427			36.617.334
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD 2.743	95,52	262.012	USD 29.834		317.313
	EUR 2	113,10	226	EUR 1		258
Otros activos financieros	USD 68.562	95,52	6.549.041	USD 97.220		3.438.152
	EUR -	113,10	-	EUR 2.211		285.609
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD 68.825	95,73(2)	6.588.581	USD 79.002		7.069.438
	USD 31.095	95,52	2.970.196	USD 8.837		1.716.287
			16.370.056			12.827.057
			46.985.483			49.444.391
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas y préstamos que devengan interés	USD 409.645	95,72	39.211.219	USD 532.441		39.720.413
			39.211.219			39.720.413
PASIVO CORRIENTE						
Deudas y préstamos que devengan interés	USD 138.807	95,72	13.286.606	USD 110.804		22.739.172
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD 16.543	95,72	1.583.496	USD 22.537		2.023.997
	EUR 185	113,57	21.011	EUR 291		15.699
			14.891.113			24.778.868
			54.102.332			64.499.281

USD: Dólar estadounidense.

EUR: Euro.

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 30 de junio de 2021 según el Banco de la Nación Argentina.

(2) Al tipo de cambio de referencia Comunicación "A" 3500 (mayorista) correspondiente al 30 de junio de 2021 según el Banco Central de la República Argentina.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES

FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 y 2020

Rubros	6 meses					
	01-01-2021 al 30-06-2021			01-01-2020 al 30-06-2020		
	Gastos de operación	Gastos de administración y comercialización	Total	Gastos de operación	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	1.847.758	637.110	2.484.868	1.864.313	636.163	2.500.476
Otros beneficios a empleados a largo plazo	97.453	20.432	117.885	72.544	12.764	85.308
Depreciación de propiedades, planta y equipos	3.033.902	-	3.033.902	2.191.099	16.882	2.207.981
Amortización activos intangibles	1.383.999	-	1.383.999	1.461.517	1.047	1.462.564
Compras de energía y potencia	83.519	-	83.519	105.410	-	105.410
Honorarios y retribuciones por servicios	605.414	560.032	1.165.446	690.249	514.850	1.205.099
Gastos de mantenimiento	1.803.059	39.848	1.842.907	987.195	133.665	1.120.860
Consumo de materiales y repuestos	421.832	-	421.832	300.649	-	300.649
Seguros	548.201	11.955	560.156	464.758	15.307	480.065
Canon y regalías	183.193	-	183.193	279.246	-	279.246
Impuestos y contribuciones	35.999	135.060	171.059	30.108	204.155	234.263
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	3.761	179.436	183.197	4.213	260.914	265.127
Diversos	4.446	47.463	51.909	11.353	28.316	39.669
Total	10.052.536	1.631.336	11.683.872	8.462.654	1.824.063	10.286.717

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES

FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 y 2020

Rubros	3 meses					
	01-04-2021 al 30-06-2021			01-04-2020 al 30-06-2020		
	Gastos de operación	Gastos de administración y comercialización	Total	Gastos de operación	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	944.414	313.089	1.257.503	883.080	315.848	1.198.928
Otros beneficios a empleados a largo plazo	37.264	18.742	56.006	35.280	6.334	41.614
Depreciación de propiedades, planta y equipos	1.544.544	-	1.544.544	1.088.449	12.512	1.100.961
Amortización activos intangibles	750.571	-	750.571	730.841	786	731.627
Compras de energía y potencia	50.787	-	50.787	69.266	-	69.266
Honorarios y retribuciones por servicios	346.212	250.305	596.517	334.314	216.778	551.092
Gastos de mantenimiento	1.167.999	4.605	1.172.604	543.865	44.751	588.616
Consumo de materiales y repuestos	320.199	-	320.199	193.423	-	193.423
Seguros	271.191	4.838	276.029	225.476	7.268	232.744
Canon y regalías	101.939	-	101.939	110.567	-	110.567
Impuestos y contribuciones	17.692	30.675	48.367	17.863	102.094	119.957
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	1.634	98.061	99.695	2.571	110.097	112.668
Diversos	2.611	30.302	32.913	4.491	16.327	20.818
Total	5.557.057	750.617	6.307.674	4.239.486	832.795	5.072.281

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021

	6 meses		3 meses	
	No auditado		No auditado	
	01-01-2021 al 30-06-2021 ARS 000	01-01-2020 al 30-06-2020 ARS 000	01-04-2021 al 30-06-2021 ARS 000	01-04-2020 al 30-06-2020 ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	18.360.900	18.901.152	9.601.477	8.437.835
Costo de ventas	(10.786.454)	(9.003.963)	(5.858.456)	(4.358.779)
Ganancia bruta	7.574.446	9.897.189	3.743.021	4.079.056
Gastos de administración y comercialización	(1.418.473)	(1.588.141)	(651.750)	(719.323)
Otros ingresos operativos	5.808.752	10.513.238	2.025.810	5.246.137
Otros gastos operativos	(565.858)	(448.322)	(563.372)	(259.209)
Desvalorización de propiedades, planta y equipos y activos intangibles	(3.898.450)	(1.880.099)	(3.898.450)	(654.366)
Ganancia operativa	7.500.417	16.493.865	655.259	7.692.295
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	(3.925.995)	(2.610.581)	(1.641.612)	(1.143.855)
Ingresos financieros	744.909	2.267.764	685.304	1.643.709
Costos financieros	(5.183.841)	(7.608.489)	(1.807.264)	(4.000.524)
Participación en los resultados netos de asociadas y subsidiarias	(467.618)	(1.055.618)	(350.136)	(540.342)
(Pérdida) Ganancia antes del impuesto a las ganancias	(1.332.128)	7.486.941	(2.458.449)	3.651.283
Impuesto a las ganancias del período	(2.402.792)	(2.714.718)	(1.979.706)	(355.172)
(Pérdida) Ganancia neta del período	(3.734.920)	4.772.223	(4.438.155)	3.296.111
Resultado integral total neto del período	(3.734.920)	4.772.223	(4.438.155)	3.296.111
(Pérdida) Ganancia por acción:				
– Básica y diluida (ARS)	(2,48)	3,17	(2,95)	2,19

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA al 30 de junio de 2021

	Notas	30-06-2021	31-12-2020
		No auditado	Auditado
		ARS 000	ARS 000
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos		61.359.565	63.179.093
Activos intangibles		4.842.214	6.977.514
Inversión en asociadas		5.030.003	5.845.134
Inversión en subsidiarias	Anexo C	19.419.802	12.138.903
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		31.009.895	36.845.426
Otros activos no financieros		197.747	247.823
Otros activos financieros		1.426.050	566.678
Inventarios		529.114	824.786
		123.814.390	126.625.357
Activos corrientes			
Inventarios		411.496	985.265
Otros activos no financieros		979.643	289.458
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		18.739.252	17.003.844
Otros activos financieros		2.232.599	14.900.855
Efectivo y colocaciones a corto plazo		47.017	24.549
		22.410.007	33.203.971
Propiedades, planta y equipos disponibles para la venta		2.956.967	2.956.967
Total de activos		149.181.364	162.786.295
Patrimonio neto y pasivos			
Capital		1.514.022	1.514.022
Ajuste del capital		32.491.347	32.491.347
Reserva legal		5.241.866	4.810.003
Reserva facultativa		68.962.421	60.757.028
Otras cuentas del patrimonio		(2.464.063)	(2.464.063)
Resultados no asignados		(3.728.022)	8.644.154
Patrimonio neto		102.017.571	105.752.491
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos no financieros		5.517.976	6.584.920
Deudas y préstamos que devengan interés		12.628.167	10.991.933
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados		409.425	394.285
Pasivo por impuesto diferido		9.208.325	8.813.614
		27.763.893	26.784.752
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		3.448.767	2.894.832
Otros pasivos no financieros		2.746.093	2.558.575
Deudas y préstamos que devengan interés		11.667.407	20.604.315
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados		859.047	1.127.321
Impuesto a las ganancias a pagar		650.464	3.020.328
Provisiones		28.122	43.681
		19.399.900	30.249.052
Total de pasivos		47.163.793	57.033.804
Total de patrimonio y pasivos		149.181.364	162.786.295

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021

	30-06-2021	30-06-2020
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
Actividades de operación		
(Pérdida) Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	(1.332.128)	7.486.941
Ajustes para conciliar la (pérdida) ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	2.055.317	1.513.742
Amortización de activos intangibles	1.341.641	1.420.753
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	3.898.450	1.880.099
Intereses de clientes ganados	(1.585.936)	(2.176.913)
Intereses comerciales y fiscales perdidos	515.446	443.502
Ingresos financieros	(744.909)	(2.267.764)
Costos financieros	5.183.841	7.608.489
Participación en los resultados netos de asociadas y subsidiarias	467.618	1.055.618
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	107.951	79.472
Diferencia de cambio de clientes	(4.221.632)	(8.335.474)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(2.248.511)	(3.464.933)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6.197.098	14.648.392
(Aumento) Disminución de activos no financieros y de inventarios	(718.256)	456.698
Disminución de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	(4.044.245)	(8.619.572)
Intereses comerciales y fiscales pagados	4.871.745	11.729.050
Intereses cobrados	(515.446)	-
Impuesto a las ganancias pagado	1.579.694	1.926.227
	(3.600.452)	(3.300.043)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	2.335.541	10.355.234
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(2.281.778)	(3.395.300)
Préstamos cobrados (otorgados) a subsidiarias	607.841	(1.579.943)
Intereses cobrados de préstamos otorgados	61.585	-
Dividendos cobrados	119.668	280.981
Venta (Adquisición) de otros activos financieros, neta	2.600.017	(860.048)
Aportes en subsidiarias	(50.000)	(2.557.736)
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizado en) las actividades de inversión	1.057.333	(8.112.046)
Actividades de financiación		
Obtención (Cancelación) de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes, netos	1.045.593	(2.445.635)
Préstamos pagados	(3.355.144)	(259.299)
Intereses y otros costos financieros de préstamos pagados	(1.054.696)	(1.331.437)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(3.364.247)	(4.036.371)
Aumento (Disminución) neta del efectivo y colocaciones a corto plazo	28.627	(1.793.183)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	10.401	134.097
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(16.560)	(83.786)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	24.549	1.757.221
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de junio	47.017	14.349

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

1. Bases de presentación de los estados financieros separados

1.1. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la RG N° 622, la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCPA.

1.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 han sido preparados de acuerdo a NIIF.

En la preparación de estos estados financieros separados la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros consolidados adjuntos, correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS

AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Denominación y características de los valores y entes emisores	30-06-2021							31-12-2020	
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor de cotización	Valor patrimonial proporcional	Participación en los resultados de subsidiarias	Valor registrado	Valor registrado
				ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS									
Central Vuelta de Obligado S.A.	1 voto	1	280.950	281	No cotiza	121.169	40.340	121.169	206.261
CP Renovables S.A.	1 voto	1	6.973.083.473	6.413.574	No cotiza	8.579.954	900.970	8.579.954	7.678.984
Proener S.A.	1 voto	1	6.301.241.595	1	No cotiza	5.339.418	(1.860.126)	5.339.418	24.965
Vientos La Genoveva S.A.U.	1 voto	1	1.615.451.861	1.615.452	No cotiza	3.269.382	827.506	3.269.382	2.441.876
Vientos La Genoveva II S.A.U.	1 voto	1	498.293.542	498.294	No cotiza	2.109.879	323.062	2.109.879	1.786.817
							<u>231.752</u>	<u>19.419.802</u>	<u>12.138.903</u>

Denominación y características de los valores y entes emisores	Última información contable disponible				
	Fecha	Capital	(Pérdidas) Ganancias	Patrimonio	% de participación directa e indirecta sobre el capital social
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS					
Central Vuelta de Obligado S.A.	30/06/2021	500	70.940	215.641	56,19%
CP Renovables S.A.	30/06/2021	6.973.083	955.016	9.272.707	100,00%
Proener S.A.U.	30/06/2021	6.301.242	(1.860.126)	5.348.717	100,00%
Vientos La Genoveva S.A.U.	30/06/2021	1.615.452	839.185	2.827.082	100,00%
Vientos La Genoveva II S.A.U.	30/06/2021	498.294	237.617	1.718.024	100,00%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

RESEÑA INFORMATIVA POR LOS EJERCICIOS finalizados el 30 de junio de 2021, 2020, 2019 y 2018

1. Comentarios generales

Durante los primeros seis meses del ejercicio 2021 la Sociedad registró una ganancia operativa de \$ 10.976 millones, mientras que en el mismo período del año 2020 dicho resultado fue una ganancia de \$ 19.581 millones.

Como principales causas de esta variación podemos mencionar: a) los menores resultados por diferencia de cambio netas e intereses de clientes generado principalmente por los créditos de CVO, b) el mayor resultado negativo por desvalorización de propiedades, plantas y equipos y activos intangibles y c) el mayor costo de ventas registrado en el segundo trimestre producto del mantenimiento programado en la central de ciclo combinado de Luján de Cuyo. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por a) los mayores ingresos por actividades ordinarias en el segmento de generación de energía eléctrica de fuentes renovables y b) por los menores gastos de administración y comercialización.

La ganancia operativa mencionada anteriormente se ve disminuida por los resultados financieros cuyas principales causas son: a) el resultado negativo por diferencia de cambio y b) los resultados negativos por tenencia de activos financieros al valor razonable. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por un mayor resultado por el swap de tasa de interés de préstamos.

Como consecuencia de lo anterior, se registró una ganancia neta antes de impuesto para el primer semestre del ejercicio 2021 de \$ 162 millones, mientras que en el mismo período del ejercicio 2020 se registró una ganancia de \$ 8.301 millones.

En resumen, las principales causas de la disminución de la ganancia neta antes de impuestos del período fueron: los menores resultados por diferencia de cambio netas e intereses de clientes, el mayor resultado negativo por desvalorización de propiedades, plantas y equipos y activos intangibles y el mayor costo de ventas registrado producto del mantenimiento programado en la central de ciclo combinado de Luján de Cuyo. Estos resultados se vieron compensados parcialmente por los mayores ingresos por actividades ordinarias en el segmento de generación de energía eléctrica de fuentes renovables y por un mayor resultado por el swap de tasa de interés de préstamos.

La ganancia neta antes de impuesto mencionada anteriormente se ve disminuida por el impuesto a las ganancias del período cuyas principales causas son: a) el mayor resultado negativo por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda y b) el cambio de tasa legal del impuesto que asciende al 35% para el presente ejercicio.

Como consecuencia, se registró una pérdida neta para el primer semestre del ejercicio 2021 de \$ 3.703 millones, mientras que en el mismo período del año 2020 fue una ganancia de \$ 4.802 millones.

La pérdida neta de los primeros seis meses del año 2021 fue equivalente a \$ 2,48 por acción comparado a una ganancia neta de \$ 3,17 por acción para el mismo período del año 2020.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2. Información contable resumida

Según lo dispuesto por la RG N° 777/18 de la CNV, se presentan los saldos comparativos con los ejercicios anteriores a partir de 2018, todos ellos en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre.

2.1. Estructura patrimonial comparativa

al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>30-06-2021</u>	<u>31-12-2020</u>	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
ACTIVOS				
Activo no corriente	140.631.330	151.937.582	157.477.380	114.881.424
Activo corriente	41.458.739	46.563.183	45.209.134	35.405.527
Total activo	<u>182.090.069</u>	<u>198.500.765</u>	<u>202.686.514</u>	<u>150.286.951</u>
PASIVOS				
Pasivo no corriente	56.101.683	56.971.305	70.961.010	34.406.688
Pasivo corriente	23.876.344	35.616.155	30.804.002	29.453.788
Total pasivo	<u>79.978.027</u>	<u>92.587.460</u>	<u>101.765.012</u>	<u>63.860.476</u>
PATRIMONIO	<u>102.112.042</u>	<u>105.913.305</u>	<u>100.921.502</u>	<u>86.426.475</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>182.090.069</u>	<u>198.500.765</u>	<u>202.686.514</u>	<u>150.286.951</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2.2. Estructura de resultados comparativo

Por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021, 2020, 2019 y 2018
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>30-06-2021</u>	<u>30-06-2020</u>	<u>30-06-2019</u>	<u>30-06-2018</u>
OPERACIONES CONTINUADAS				
Ingresos de actividades ordinarias	23.531.528	23.459.552	27.119.988	13.901.714
Costo de ventas	<u>(12.481.169)</u>	<u>(10.321.846)</u>	<u>(15.621.157)</u>	<u>(7.112.351)</u>
Ganancia bruta	11.050.359	13.137.706	11.498.831	6.789.363
Gastos de administración y comercialización	<u>(1.631.336)</u>	<u>(1.824.063)</u>	<u>(1.969.452)</u>	<u>(1.628.885)</u>
Ganancia operativa antes de otros gastos e ingresos operativos	9.419.023	11.313.643	9.529.379	5.160.478
Otros ingresos operativos, netos	5.455.629	10.147.888	8.119.435	17.346.595
Desvalorización de propiedades, planta y equipos y activos intangibles	<u>(3.898.450)</u>	<u>(1.880.099)</u>	-	-
Actualización créditos CVO	-	-	-	28.915.777
Ganancia operativa	<u>10.976.202</u>	<u>19.581.432</u>	<u>17.648.814</u>	<u>51.422.850</u>
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	227.360	728.811	(5.662.902)	(2.375.625)
Costos financieros, netos	<u>(10.342.580)</u>	<u>(11.960.718)</u>	<u>(2.451.211)</u>	<u>(2.687.605)</u>
Participación en los resultados netos de asociadas	<u>(699.370)</u>	<u>(48.032)</u>	<u>739.773</u>	<u>1.421.928</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias correspondiente a operaciones continuadas	161.612	8.301.493	10.274.474	47.781.548
Impuesto a las ganancias del período	<u>(3.865.079)</u>	<u>(3.499.489)</u>	<u>(4.487.286)</u>	<u>(12.712.891)</u>
(Pérdida) Ganancia neta del período correspondiente a operaciones continuadas	<u>(3.703.467)</u>	<u>4.802.004</u>	<u>5.787.188</u>	<u>35.068.657</u>
OPERACIONES DISCONTINUADAS				
Ganancia neta del período correspondiente a operaciones discontinuadas	-	-	-	724.870
(Pérdida) Ganancia neta del período	<u>(3.703.467)</u>	<u>4.802.004</u>	<u>5.787.188</u>	<u>35.793.527</u>
Otro resultado integral neto del período	-	-	-	(545.923)
Resultado integral total neto del período	<u>(3.703.467)</u>	<u>4.802.004</u>	<u>5.787.188</u>	<u>35.247.604</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

3. Estructura de flujo de efectivo comparativa

Por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021, 2020, 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>30-06-2021</u>	<u>30-06-2020</u>	<u>30-06-2019</u>	<u>30-06-2018</u>
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de operación	6.573.599	12.324.675	5.600.432	(126.293)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión	(589.483)	(5.279.187)	(25.177.519)	3.946.319
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de financiación	(6.004.561)	(6.327.510)	20.506.283	1.019.913
(Disminución) Aumento del efectivo y colocaciones a corto plazo	(20.445)	717.978	929.196	4.839.939
Diferencia de cambio neta, RECPAM y otros resultados financieros	(38.829)	(64.050)	207.623	3.715.929
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	<u>349.276</u>	<u>2.548.798</u>	<u>603.532</u>	<u>343.470</u>
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de junio	<u><u>290.002</u></u>	<u><u>3.202.726</u></u>	<u><u>1.740.351</u></u>	<u><u>8.899.338</u></u>

4. Datos estadísticos comparativos

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

	<u>Unidad</u>	<u>30-06-2021</u>	<u>30-06-2020</u>	<u>30-06-2019</u>	<u>30-06-2018</u>	<u>30-06-2017</u>
Volumen de ventas	GWH	7.223	6.588	6.802	14.488	15.645
Volumen de compras	GWH	4	4	2	83	144
Producción neta	GWH	7.219	6.584	6.800	14.405	15.501

5. Índices financieros

	<u>30-06-2021</u>	<u>31-12-2020</u>	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,74	1,31	1,47	1,20
Solvencia (Patrimonio / Total Pasivo)	1,28	1,14	0,99	1,35
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio)	0,78	0,87	1,01	0,74
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total activo)	0,77	0,77	0,78	0,76
Rentabilidad (Resultado / Patrimonio promedio)	(0,04)	0,08	0,16	0,69

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

6. Perspectivas para el presente período

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

A futuro, la Compañía se focalizará en continuar la mejora de su eficiencia, no sólo en lo que respecta al manejo de las unidades de generación, sino también en la administración de sus recursos, de manera de continuar posicionándose como una de las empresas líderes del sector eléctrico.

Adicionalmente, la Sociedad continuará concentrándose en la expansión de su capacidad de generación.

En este sentido, se continuará con la construcción de la cogeneración de Terminal 6 San Lorenzo con una potencia de 330 MW y una capacidad de producción de vapor de 350 Ton/h, ubicada dentro del complejo agroindustrial de Terminal 6 en la provincia de Santa Fe. Dicha central fue habilitada para su operación a ciclo abierto durante el mes de noviembre de 2020. Se espera que Terminal 6 San Lorenzo comience a operar como ciclo combinado durante el tercer trimestre de 2021 con generación de energía y a finales del tercer trimestre de 2021 con producción de vapor.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-08-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
CENTRAL PUERTO S.A.:
Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 33-65030549-9

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados de período intermedio adjuntos de Central Puerto S.A. (la “Sociedad”) y sus sociedades controladas, que comprenden: el estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2021, los estados consolidados de resultados y del resultado integral por los períodos de tres y seis meses finalizados en esa fecha, los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación a los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera consolidada de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las

personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de Central Puerto S.A. y, sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que dichos estados financieros no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

b) Los estados financieros separados condensados de período intermedio de Central Puerto S.A. al 30 de junio de 2021 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 11 de septiembre de 1999.

c) La información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la “Reseña Informativa por los períodos finalizados el 30 de junio de 2021, 2020, 2019 y 2018”, presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, surge de los correspondientes estados financieros consolidados condensados al 30 de junio de 2021, y de los estados financieros consolidados condensados de la Sociedad al 30 de junio de 2019, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales hemos emitido un informe de revisión limitada con fecha 12 de agosto de 2019, al cual nos remitimos, que debe ser leído juntamente con este informe, reexpresados a moneda de poder adquisitivo de fecha de cierre del presente período.

d) Al 30 de junio de 2021 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 60.588.228, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
11 de agosto de 2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GERMAN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de

CENTRAL PUERTO S.A.:

Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T.: 33-65030549-9

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros separados condensados de período intermedio adjuntos de Central Puerto S.A. (“la Sociedad”), que comprenden: el estado separado de situación financiera al 30 de junio de 2021, los estados separados de resultados y del resultado integral por los períodos de tres y seis meses finalizados en esa fecha, y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación a los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros separados de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de

información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 11 de septiembre de 1999.

c) Al 30 de junio de 2021 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 60.588.228, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
11 de agosto de 2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GERMAN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
CENTRAL PUERTO S.A.

Introducción

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de la BCBA”), hemos examinado los estados financieros separados y consolidados adjuntos de CENTRAL PUERTO S.A. y sus sociedades controladas que comprenden: (a) los estados separados y consolidados de situación financiera al 30 de junio de 2021, (b) los estados separados y consolidados de resultados y del resultado integral por los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021, y el estado consolidado de cambios en el patrimonio y los estados separados y consolidados de flujos de efectivo por el periodo de seis meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Alcance del trabajo

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta los informes de los auditores independientes del auditor externo Germán E. Cantalupi, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de fecha 11 de agosto de 2021, emitidos de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y los informes del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Conclusión

3. Basados en nuestra revisión y en los informes de fecha 11 de agosto de 2021 que emitió el contador Germán E. Cantalupi, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., mencionados en el párrafo 1, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros

condensados de periodo intermedio mencionados en el párrafo 1, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

4. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1 se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

c) Hemos leído la “Reseña Informativa por los periodos finalizados el 30 de junio de 2021, 2020, 2019 y 2018” sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.

d) Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley General de Sociedad, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
11 de agosto de 2021.

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN
Síndico